



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C.

**ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

NÚMERO Y FECHA DE ACUERDO DE VALIDEZ OFICIAL 8931-25

TESIS PROFESIONAL

GUÍA DE RESPONSABILIDADES ÉTICAS COMPLEMENTARIA AL
PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A INFANTES, PARA
JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

MIGUEL ÁNGEL CORTÉS REYES.

ASESOR:

PSIC. JOSÉ ANTONIO REYES GUTIÉRREZ.

ORIZABA, VER.

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Se dice que una gran nación la conforma la grandeza de sus habitantes, pues en parte, cada uno de ellos aporta su brillante individualidad para en conjunto resaltar como un todo.

La oportunidad de agradecer es en verdad una dicha y también la ocasión perfecta para reconocer el apoyo incondicional de aquellos seres que influyeron en cada momento de la realización de la presente tesis. Es por tal motivo el enorme deseo de agradecer al Gran Ser Universal, por habitar dentro de mí y yo dentro de él, en este camino de formación profesional y personal; así mismo agradecer a mis padres todo el amor, fuerza, confianza y fe que depositan en mí, día a día; a mis hermanos por su constante aliento que me otorga seguridad en momentos difíciles; a mi pareja porque ha creído en mí y en mis ideas, regalándome una bella sonrisa cuando más lo necesito; a mis profesores que con amor iluminaron mi destino y aportaron los ingredientes formativos necesarios para mi desarrollo profesional; y por último, muchas gracias a mi gran asesor y amigo el Psic. José Antonio Reyes Gutiérrez, que no dejó de impulsarme ni un momento, con su gran conocimiento y paciencia, durante esta magnífica experiencia académica.

Muchas gracias a todos los que han aportado algo a mi desarrollo profesional y personal, el Gran Ser Universal los bendice hoy y siempre.

Sinceramente, Miguel Ángel Cortés Reyes.

ÍNDICE

Introducción.....	6
Capítulo I. Planteamiento del Problema.....	9
1.1 Descripción del Problema.....	9
1.2 Formulación del Problema.....	12
1.3 Justificación.....	12
1.4 Formulación de Hipótesis.....	16
1.4.1 Determinación de Variables.....	16
1.4.2 Operacionalización de Variables.....	16
1.5 Delimitación de Objetivos.....	17
1.5.1 Objetivo General.....	17
1.5.2 Objetivos Específicos.....	17
1.6 Marco Conceptual.....	18
1.6.1 Concepción de Juventud.....	18
1.6.2 Concepción de Responsabilidad.....	18
1.6.3 Concepción de Ética Profesional.....	18
1.6.4 Concepción de Evaluación Psicológica.....	19

Capítulo II. Marco Contextual de Referencia	20
2.1 Antecedentes de la Ubicación.....	20
2.2 Ubicación Geográfica.....	21
Capítulo III. Marco Teórico	23
3.1 Fundamentos Teóricos de la Juventud.....	23
3.2 Fundamentos Teóricos de la Concepción del Proceso de Evaluación Psicológica.....	34
3.2.1 El Proceso de Evaluación.....	35
3.2.2 La Evaluación Psicológica.....	37
3.2.3 Evaluación Psicológica Infantil.....	40
3.3 Fundamentos Teóricos de la Formación Profesional.....	47
3.3.1 La Responsabilidad Ética.....	52
3.4 Fundamentos teóricos del Enfoque Cognitivo.....	64
Capítulo IV. Propuesta de Tesis	71
4.1 Contextualización de la Propuesta.....	71
4.2 Desarrollo de la Propuesta.....	77
Capítulo V. Diseño Metodológico	103
5.1 Enfoque de la Investigación.....	103

5.2 Alcance la Investigación.....	104
5.3 Diseño de la Investigación.....	104
5.4 Tipo de Investigación.....	105
5.5 Población.....	106
5.6 Tipo de Muestra.....	106
5.7 Instrumentos de prueba.....	106
5.7.1 La Encuesta.....	106
Capítulo VI. Resultados de la Investigación.....	108
6.1 Tabulación Previa de conocimientos sobre responsabilidades éticas.....	108
6.2 Resultados Cualitativos de la Investigación.....	110
6.3 Tabulación Posterior de conocimientos sobre responsabilidades éticas...	112
6.4 Resultados Generales de la Investigación.....	114
Conclusión.....	115
Referencias.....	118
Glosario.....	120
Anexos.....	121

INTRODUCCIÓN

El proceso formativo para ser un profesional de la psicología conlleva no solo las herramientas académicas y prácticas que se enseñan en las aulas universitarias, así mismo involucra una serie de lineamientos éticos que deben ser contemplados con responsabilidad y compromiso por quien desee portar el título de psicólogo.

Todo ejercicio laboral que involucre el trato directo de un profesional de la psicología con los miembros de la sociedad, implica una responsabilidad ética que de manera evidente influye en las acciones y decisiones del psicólogo, al realizar sus deberes profesionales. Con deberes como los de la evaluación psicológica, se abre una variada gama de lineamientos y responsabilidades éticas que manejan la conducta profesional del psicólogo con el fin de mejorar su ejercicio psicométrico. Más aun cuando el usuario de los servicios profesionales, es un menor de edad cuyos padres o tutores ponen en manos del psicólogo el posible futuro mental del infante, con la confianza de que realizará correctamente su labor profesional.

Para una mejor comprensión de esta investigación, se ha dividido en seis capítulos que a continuación se detallan:

En el primer capítulo, se describen las principales causas que formularon la realización de esta investigación y las razones que le justifican, así mismo se presenta una hipótesis cuyas variables son determinadas en este punto. De igual manera, en este capítulo se delimitan los objetivos de la presente investigación y se dan a conocer los conceptos básicos que regirán la temática en el transcurso la investigación.

En el segundo capítulo se detalla el lugar donde se lleva a cabo la presente investigación, es decir, los antecedentes de la institución académica que accedió a permitir realizar la investigación, así como también, la ubicación geográfica donde tiene lugar dicha institución académica

En el tercer capítulo se dan los fundamentos teóricos que otorgan el respaldo a la presente investigación, es decir, la información base que ha recopilado de fuentes expertas en la problemática, y que sustenta la hipótesis de la investigación.

En el cuarto capítulo se da a conocer la propuesta accionaria con la que se busca reforzar, en un carácter cooperativo, los objetivos de la presente investigación.

En el quinto capítulo presenta la estructura metodológica que conforma esta investigación, aquí se expone el enfoque con el que se realizara la investigación, así como también el alcance y diseño de la misma; del mismo modo se dan a conocer el tipo de investigación que utiliza y el tipo de muestra con el que se trabaja. Por último, en este capítulo se revelan los instrumentos de prueba que se utilizan para articular la investigación.

En este sexto capítulo se revelan los resultados obtenidos en la presente investigación, para obtener un panorama general de la funcionalidad de la propuesta que se da a conocer en esta investigación.

Es por tanto, el empeño de proceder con una investigación designada a detectar en los estudiantes de la licenciatura de psicología, que están por egresar, la condición de la responsabilidad ética con la que conducen su ejercicio psicométrico profesional.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Descripción del Problema.

La evaluación psicológica es un proceso fundamental en el repertorio de las habilidades profesionales de un psicólogo en México; se ha venido convirtiendo y es, en la actualidad, el pilar de lo que representa un correcto diagnóstico y por lo tanto, es el principio de una adecuada conducción psicoterapéutica. Dicho proceso, se torna indispensable en la intervención psicológica al punto que en ocasiones es el único medio para recolectar la información necesaria sobre la problemática de un cliente.

Tal es el caso de las evaluaciones psicológicas infantiles, donde se muestra con frecuencia la falta de información revelada por el infante, siendo sus padres o responsables los cronistas principales; y donde las herramientas psicométricas le facilitan al profesional en psicología la búsqueda de información necesaria para conformar una correcta evaluación del menor.

De esta manera, ha ido cobrando fuerza la práctica de instrumentos psicológicos para la evaluación infantil, y en un plano internacional, ha tomado la

seriedad necesaria como para crear organismos de supervisión y apoyo a dicha práctica psicológica, tales como la Asociación Española de Evaluación Psicológica o la Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica, cuyo fin de esta última es la promoción y desarrollo de las áreas de investigación teóricas, técnicas y aplicadas del diagnóstico psicológico y la evaluación psicológica en sus diferentes concepciones, técnicas y ámbitos de aplicación (aidep,1995).

Por otra parte, se involucran al proceso de la evaluación psicológica infantil una serie de elementos que tiene por garantía portar, el evaluador responsable. La ética es sin duda la base del comportamiento laboral de un psicólogo, pues regula su ejercicio profesional, científico y académico, así como también dicta los parámetros de su alcance y límites profesionales.

Los principios del código ético del psicólogo, de la sociedad mexicana de psicología, rigen hoy la conducta profesional del psicólogo mexicano y sus responsabilidades como tal, siendo la máxima guía de apoyo, tanto para la toma de decisiones, como para garantizar la protección del mismo, promoviendo también, los valores éticos necesarios para su ejercicio profesional. Sin embargo, el primer propósito descrito en este código ético es garantizar la protección de los usuarios de los servicios psicológicos; en este caso, servicios como los de la evaluación psicológica infantil.

Desafortunadamente en la búsqueda de los artículos concernientes a las evaluaciones psicológicas infantiles, establecidos en el ya antes mencionado código ético, pude observar que existen ciertas carencias de carácter descriptivo las cuales pueden llevar a una práctica confusa del proceso de evaluación.

Con tan solo dos artículos dedicados a los menores de edad (124 y 138), no es de extrañar que sea precario el aporte que presenta el código ético en el ámbito de las evaluaciones infantiles; el consentimiento por parte de los padres o tutores del menor para conducir una investigación es necesario, presenta el artículo 124; así como claramente se impera que un menor de edad debe ser informado de los límites relevantes de la confidencialidad, de la posible información generada por los servicios psicológicos, en el artículo 138 (SMP, 2010). Aunque está implícito que todos los artículos del apartado, Calidad de la Valoración y/o Evaluación Psicológica (del art. 15 al 28), se pueden aplicar a las evaluaciones infantiles, no se especifica de manera concreta la actitud que el psicólogo debe tomar al realizar una evaluación psicométrica, tampoco se deja claro cuál sería la manera adecuada de vestirse al evaluar un menor de edad, ni señala con que tono, tipo o intensidad de voz dirigir al cliente mientras la evaluación se lleva a cabo.

En otro plano, el de los instrumentos psicométricos para infantes, se brinda también una asesoría de aplicación y calificación donde considero que se exalta más el material de aplicación, que las condiciones ambientales para realizar una

evaluación correcta y sin contaminación de estímulos externos. Y aunque existen excepcionales instrumentos que dictan normas muy específicas en sus manuales y guías de aplicación, escasamente solo un puñado de ellos advierten como debe ser la actitud del profesional frente al menor, al momento de aplicar el instrumento psicológico.

Aunque en el aspecto académico, los catedráticos universitarios se esfuerzan por la cobertura general de temas tan específicos como los de la evaluación psicológica infantil las guías literarias de estudio generan, en algunos jóvenes estudiantes, confusión o duda, aspectos que influyen de manera directa en los primeros acercamientos profesionales a situaciones reales de evaluación infantil.

1.2 Formulación del Problema.

¿Cuál sería la herramienta complementaria al proceso de evaluación psicológica a infantes por parte de los jóvenes estudiantes universitarios de la licenciatura en psicología de la Universidad de Sotavento, Campus Orizaba?

1.3 Justificación.

La evaluación psicológica infantil es un desafío común en lo que respecta a los expertos psicómetras encargados de realizar o bien, adaptar los instrumentos de evaluación psicológica para infantes. Ya que el niño, según Perls, es un ser en

desarrollo constante que minuto a minuto recibe, codifica e integra información por medio de sus sentidos, del mundo que lo rodea; es importante mantener un constante parámetro de lo que la evolución infantil, nos regala en nuestros días.

No solo se habla de la adaptación espontánea y sorprendente que traen los infantes a la tecnología actual y futura. Sin duda alguna profesores de educación básica, pedagogos, psicológicos infantiles y los propios padres de familia que tratan a diario con niños, compartirán la idea de que los infantes, han evolucionado respecto a su manera de presentarse ante la vida; su desafiante interés y su constante curiosidad, han despertado en el niño, un perfecto analista de la vida, con sed de conocimiento, así como también, con una asombrosa y revolucionaria manera de integrar dicho conocimiento a sus registros internos.

Es por ello que la importancia en la metodología y el proceso de las evaluaciones psicológicas infantiles debe ser resaltada, con un énfasis más bien cooperativo, donde la búsqueda de una correcta evaluación psicológica infantil, se integre con la responsabilidad ética que un profesional de la psicología debe portar. Pero la importancia de las evaluaciones psicológicas a infantes no solo se destaca en el entorno de esta “evolución psico-motriz del niño” que se vive en la actualidad.

Con misma magnitud de trascendencia se genera lo que para muchos niños y padres angustiados, es una realidad clínica; el diagnóstico psicológico erróneo de un posible padecimiento o trastorno cuya validez se sustentó en una serie de pruebas psicométricas que fueron realizadas en condiciones alteradas, en instalaciones inapropiadas, o bien, con un precario conocimiento al respecto. Donde por supuesto, el resultado revelado por los instrumentos psicológicos es inexacto y por lo tanto el diagnóstico es equivocado; dando repercusiones incluso farmacéuticas donde el suministro de “sustancias correctivas” forme ahora parte de la dieta diaria del menor, generando un posible futuro farmacodependiente más en el país.

Es así que; con el asombroso despertar psico-motriz infantil que se vive hoy en México y en nuestra localidad, con el sentimiento de incertidumbre de los padres que con temor llevan a sus hijos a “evaluarse con el psicólogo” dejando en sus manos el posible destino de su hijo, con la breve información que se ofrece en los manuales de los instrumentos psicológicos infantiles y en el Código Ético de la Sociedad Mexicana de Psicología donde solo un par de artículos se enfocan en los menores; y basado en el siguiente apartado, Participación y Adición del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, ubicado dentro del mismo código ético: “El código ético del psicólogo nunca será un producto terminado. Estamos conscientes de que su evaluación debe ser permanente y que la investigación sobre dilemas y problemas éticos es un proceso dinámico y continuo, solo así se podrá responder a circunstancias nuevas

y cumplir su cometido con eficacia”; es que se ha llegado a la opción de elaborar una guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de evaluación psicológica a infantes de entre seis y diez años de edad de la localidad, en la cual se brindara la orientación ética básica para que el profesional en psicología realice con éxito y compromiso, su ejercicio psicométrico con menores.

De igual manera se busca reforzar la confianza que los padres depositan en los profesionales de la psicología encargados de evaluar a sus hijos, al sugerir medidas de apoyo que conlleven a un adecuado proceso de evaluación y por consecuencia a un correcto diagnóstico de menor.

Por último y no por eso menos importante, dicha guía ética enfocada principalmente en los menores, pretende que a través de un adecuado manejo del proceso de evaluación psicológica y de las condiciones ambientales en las que se realiza dicha evaluación, el profesional garantice una experiencia positiva para que el menor refuerce, tanto su concepto optimista de lo que involucra una intervención psicológica, así como la confianza que le cede al psicólogo, y por lo tanto, se genere una mejor respuesta al recaudo de información que se le solicita al ser evaluado (Valerio,2009).

1.4 Formulación de Hipótesis.

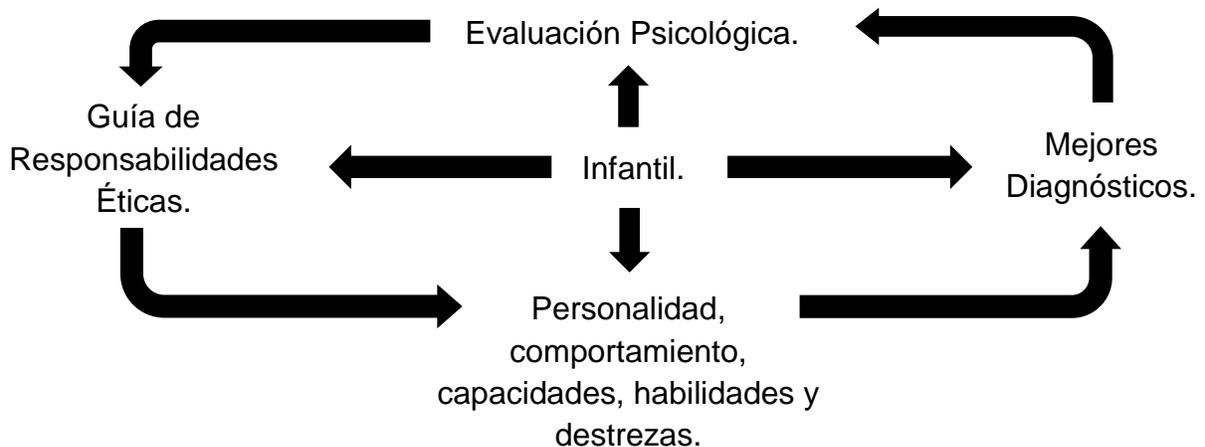
Una guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de evaluación psicológica a infantes para jóvenes estudiantes universitarios de la licenciatura en Psicología, de la Universidad de Sotavento, Campus Orizaba.

1.4.1 Determinación de Variables.

Variable Independiente: Guía de responsabilidades éticas para estudiantes Universitarios de Psicología.

Variable Dependiente: Evaluación Psicológica Infantil.

1.4.2 Operacionalización de las Variables.



La evaluación psicológica infantil que se apoya en una guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de evaluación psicológica,

promueve no solo una correcta distinción de la personalidad, comportamiento, capacidades, habilidades y destrezas del infante, de igual manera impulsa al profesional en psicología a realizar una evaluación correcta y en las condiciones adecuadas para obtener un mejor diagnóstico y así, fomentar una ética de correcta evaluación psicológica infantil entre sus colegas profesionales.

1.5 Delimitación de Objetivos.

1.5.1 Objetivo General.

Fomentar las responsabilidades éticas complementarias al proceso de evaluación psicológica a infantes para jóvenes estudiantes universitarios de la licenciatura en psicología, de la Universidad de Sotavento, Campus Orizaba, mediante una guía de Formación.

1.5.2 Objetivos Específicos.

Desarrollar un acertado despliegue del marco teórico, mediante la atinada búsqueda de información referente y la correcta adaptación personal del contenido escrito.

Elaborar una guía de responsabilidades éticas complementaria al proceso de evaluación psicológica infantil verosímil, mediante la extensa búsqueda y selección de procedimientos de evaluación psicológica de calidad profesional, y el adecuado ajuste a las necesidades de los infantes.

Entregar los resultados de la investigación de manera segura y con certeza, mediante la rigurosa evaluación de las conclusiones arrojadas durante el trayecto de la mencionada investigación.

1.6 Marco Conceptual.

1.6.1 Concepción de Juventud

La juventud también llamada adultez temprana, es la etapa de desarrollo del ser humano que se destaca por un incremento en la actividad física, cognitiva y social, y que recorre el lapso de tiempo de entre los veinte y los treinta años de edad (Papalia, 2001).

1.6.2 Concepción de Responsabilidad.

Responsabilidad es responder por las propias acciones, hacerse cargo de todo lo que se elige hacer, y de las obligaciones que corresponden a los roles que se desempeñan en una sociedad (Quillet, 1974).

1.6.3 Concepción de Ética Profesional.

La ética profesional es una disciplina que trata de la valoración moral de los actos humanos, además del conjunto de principios y de normas morales que regulan las actividades humanas. Son entonces los principios a través de los

cuales un profesional demuestra sus valores y cualidades responsables para llevar a cabo un servicio en un lugar donde se encuentre y con las personas que maneje a su alrededor (Novoa, 2002).

1.6.4 Concepción de Evaluación Psicológica.

La Evaluación Psicológica es considerada, en la actualidad, como aquella disciplina de la psicología científica que se ocupa de la exploración y análisis del comportamiento de un sujeto o grupo de sujetos humanos, a los niveles de complejidad que se estime oportunos (motor, fisiológico, cognitivo), con distintos objetivos básicos y aplicados (detección, descripción, diagnóstico, selección, orientación, predicción, explicación, intervención, cambio, valoración, investigación), a través de un proceso de toma de decisiones en el que se conjuntan, utilizan y aplican una serie de dispositivos, test y técnicas de medida y/o evaluación (Cohen, 2001).

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL DE REFERENCIA.

2.1 Antecedentes de la Ubicación.

La universidad de Sotavento es una institución académica que lleva más 17 años formando profesionales en el sur del país. La institución emerge en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, en el año de 1994, bajo emprendedora visión del Rector y Fundador, el Dr. Juan Manuel Rodríguez García, cuya meta es impartir educación de excelencia en todos sus estudiantes. Posteriormente se inaugura el campus en Orizaba Veracruz a cargo del Ing. José Francisco Benítez Manzur.

Dicho campus universitario en Orizaba tiene como emblema, en su formación académica, los siguientes enunciados:

Misión: "Formar profesionistas de Excelencia Académica, capaces de comprometerse con el desarrollo de su entorno con un amplio sentido analítico, creativo y humanista, que le otorgue liderazgo nacional e internacional, mediante la docencia, el conocimiento científico, la investigación, la difusión de la cultura y el deporte."

Visión: "Ser una institución educativa líder, con reconocimiento nacional e internacional que otorgue prestigio a sus egresado en su campo profesional, con el más alto nivel de calidad y excelencia académica."

Valores: Honestidad, Liderazgo, Respeto, Ética, Sentido Ecológico, Calidad y Productividad, Responsabilidad, Lealtad, Disciplina, Integración Familiar, Autoestima, Espíritu de Superación, Innovador.

2.2 Ubicación Geográfica.

La universidad de sotavento tiene dirección en calle Emiliano Zapata, entre las calles Gómez Farías y dieciséis de septiembre, con el número setenta y cinco, y se encuentra ubicada en la colonia el espinal, en la ciudad de Orizaba, Veracruz. Como se indica en las imágenes 1 y 2 dicha institución académica brinda unas instalaciones adecuadas para la correcta instrucción profesional.



Imagen 1. Croquis aéreo de la ubicación actual de la Universidad de Sotavento Campus Orizaba, Veracruz.

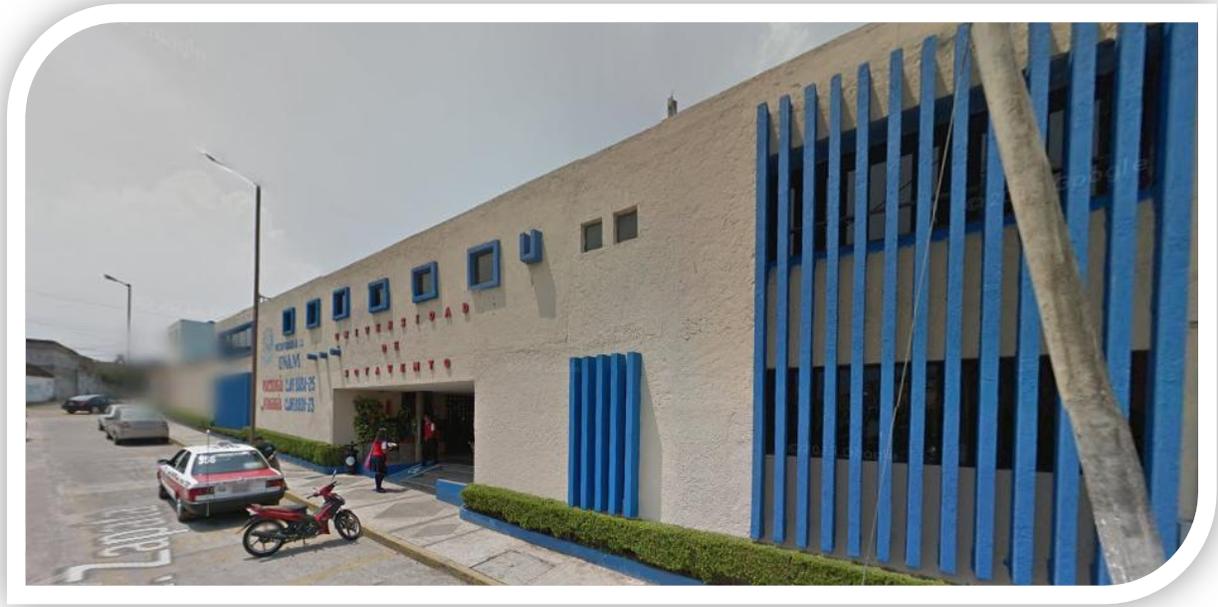


Imagen 2. Fachada de la Universidad de Sotavento Campus Orizaba, Veracruz.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1 Fundamentos Teóricos de la Juventud.

El desarrollo es un proceso continuo que perdura a lo largo de la vida; este pensamiento, configura los modelos de desarrollo humano en la actualidad y se extiende en una amplia gama de postulados presentados por investigadores que han cedido toda una vida de entrega al estudio de tan intrigante tema.

El periodo adulto en juventud o también llamado adultez temprana, es la etapa de desarrollo humano que abarca desde los veinte hasta los cuarenta años de edad; lapso de tiempo en el individuo, dónde no solo se le presenta la madurez física y de formalidad del pensamiento que aseguraba Piaget, sino que también se enfrenta a una serie de eventos psicosociales que de manera directa influyen en su forma de ver y diseñar su futuro.

Dichos aspectos de desarrollo tanto físico, cognitivo y psicosocial, en combinación, conformaran la autonomía del sujeto que transita por la etapa de adultez en juventud (Craing, 1998).

El proceso de desarrollo humano de los jóvenes presenta tres áreas de desarrollo, en el que encontramos el físico, cognitivo y psicosocial, que para una mejor comprensión se describen a continuación:

a) Aspectos Físicos.

La mayoría de adultos en juventud dan por hecho que cuentan con buena salud y capacidad física, pero ¿en realidad es así? Entre los veinte y treinta años de edad casi todas las personas disfrutan plenamente de vitalidad, fuerza y resistencia, a diferencia de las personas de otras edades. De acuerdo con Meisami (en Craing, 1998), el funcionamiento de los órganos, el tiempo de reacción, la fuerza, las habilidades motoras y la coordinación sensomotora llegan a su máximo nivel entre los veinticinco y los treinta años de edad; después disminuye progresivamente. Meisami asegura que el deterioro de la actividad óptima del ser humano sucede después de los 26 años.

El debilitamiento de las habilidades y capacidades físicas se nota con mayor impacto en las situaciones de emergencia y en posibles situaciones donde se exponga al cuerpo a exigencias extremas, como el embarazo donde es un hecho que las mujeres que conciben por encima de los treintaisiete años, se agota en un grado más elevado que una mujer de veinticinco años en la misma condición.

Por otro lado, entre los veintitrés y veintisiete años de edad los músculos estriados incluidos bíceps y tríceps consiguen su mayor fuerza física, de igual modo, la fuerza máxima de las piernas y manos emerge entre los veinte y treinta años de edad asegura. Así mismo, tanto hombres como mujeres que transitan esta edad, experimentan la etapa de mayor fertilidad en toda su vida, presentando, desde años atrás, la madurez biológica perfecta para la reproducción, ya que la reserva de óvulos en la mujer mantiene una estabilidad relativa y la reproducción de espermatozoides, que desde la pubertad comienza, está a sus capacidades máximas (Craig, 1998).

Los hábitos de salud y ejercicio que se fomentan desde la juventud suelen prolongarse a lo largo de la vida, formando en el individuo que las practica, una coraza que le ayuda a mantenerse en equilibrio frente a las usuales amenazas que vive a diario, no solo su salud física, sino que también su salud mental y emocional. Ya que el ejercicio es el perfecto canalizador de sobrecargas emocionales y también presenta un beneficio extra en esa homeostasis que tanto busca el ser humano.

Del otro lado de la moneda, el de realidad actual, un alto índice de adultos en juventud, presenta sobre peso; la vida sedentaria y al mismo tiempo estresante, los malos hábitos alimenticios; incluyendo los tipos de comida rápida, que por los horarios apretados de los individuos que viven en esta etapa, tienen que consumir,

les aporta una estéril cantidad de recurso vitamínico y en mayor grado les concede generosas cantidades de grasas, almidones y azúcares procesadas; son probablemente algunas de principales causas de que el sobre peso y obesidad en jóvenes y niños del país aumente a pasos agigantados según reporte del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados en el 2012.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1998, declara que la obesidad es una epidemia mundial que pone en riesgo la vida de millones y está afectando a hombres y mujeres de todas la edades sin distinción alguna, aunque sin duda el sector de la población mundial más afectado, es el grupo de entre dieciocho a veintinueve años de edad y las personas que tienen algún grado de educación superior (Papalia, 2001); prácticamente, los adultos en juventud.

Así mismo, el abuso de sustancias nocivas para la salud, las enfermedades de transmisión sexual y los accidentes de tráfico, muchas veces a causa de dicho consumo, encabezan las listas de mortandad de adultos en juventud y esto, no solo en nuestro país. Aunque hoy en día es más sencillo controlar las enfermedades como la diabetes, las cardiópatas y los problemas renales; y de acuerdo con Craing (1998), el sector joven tiene menos índices de mortandad en este tipo de padecimientos que otros grupos de distinta edad; el ser humano sigue buscando nuevas formas de perjudicar su organismo consiguiéndolo con gran éxito, y al mismo tiempo activando mecanismos

autodestructivos como los son el alcoholismo, el tabaquismo y el libre consumo de fármacos que tan cotidianamente prescriben los profesionales de la salud, a los menores de edad condenándoles muchas veces, a una futura dependencia farmacológica.

b) Aspectos Cognitivos.

De igual manera que el cuerpo empieza conseguir su óptimo nivel de funcionamiento físico, la actividad cognoscitiva se encuentra además, en una etapa de desarrollo flexible y abierto, donde teóricos expertos señalan que el razonamiento formal; el culminante logro cognoscitivo del ser humano, según Piaget; no es la cúspide de la razón, más bien, es la puerta que da paso al siguiente nivel de cognición humana, el pensamiento posformal.

De acuerdo con Jan Sinnott (En Papalia, 2001) este tipo de pensamiento maduro que se basa en la experiencia subjetiva, la intuición y la lógica; es provechoso para enfrentar la ambigüedad, la incertidumbre, la incoherencia, la contradicción, la imperfección y el compromiso, aspectos comunes que se viven en la etapa de adultez en juventud. Así mismo, Sinnott afirma que el pensamiento post formal es relativista; lo que el pensamiento inmaduro observa en la dualidad de blanco y negro, el posformal lo mirara en escala de grises.

Continuamente, sigue enunciando Sinnott, se desarrollan respuestas a sucesos e interacciones que apuntan a formas no acostumbradas de ver las cosas y ponen a prueba la visión del mundo simple y dualista.

El pensamiento posformal permite a los adultos en juventud trascender de un sistema lógico; como una teoría particular del desarrollo humano y/o un sistema político fijado; a una elección entre ideas o exigencias contrapunteadas, donde cada una, puede ser acertada desde su propia perspectiva o plano visionario. Para dar un acercamiento más claro a su postulado, Sinnott propone diversos criterios de pensamiento posformal, y entre los más destacados incluye:

- a) Mecanismos de conmutación. Es la capacidad para trascender del pensamiento abstracto, a las consideraciones del mundo real.
- b) Múltiple causalidad, múltiples soluciones. Es la concientización de que la mayoría de los conflictos tienen más de una causa y también más de una solución, y que algunas soluciones proporcionan mejor ayuda que otras.
- c) Pragmatismo. Es la capacidad para escoger la mejor solución entre las posibles existentes, y reconocer los criterios para hacer dicha elección.
- d) Conciencia de la paradoja. Es la capacidad de reconocer que la decisión a un problema o solución, implica un conflicto inherente.

El pensamiento posformal dirige la información en un contexto social, en contra parte de Piaget, el cual implica fenómenos físicos y requiere de observación y análisis desapegados de la pasión y objetivos. Los dilemas sociales se encuentran menos estructurados y con frecuencia se hallan cargados de emociones.

Por otro lado Wagner Schaie en su modelo de desarrollo que propone (en Papalia, 2001); clasifica estructuralmente al adulto en juventud, en la etapa de logros, la cual es la segunda de su modelo y va de entre los dieciocho a veintiún años, hasta los treinta años de edad. Es en esta etapa, afirma Schaie, donde “los adultos jóvenes ya no adquieren conocimiento solo para utilizarlo, sino que emplean lo que saben para conseguir objetivos tales como, estudiar una carrera y tener una familia; así es como los jóvenes en esta etapa, emplean el conocimiento para ganar competencia e independencia.

El desarrollo del conocimiento tácito forma también, parte importante en la consolidación cognitiva de adulto en juventud, pues el conocimiento tácito, también llamado sentido común o información interna, es útil para saber cómo actuar en determinadas situaciones y salir adelante obteniendo el objetivo planeado. Dicho conocimiento, que se cree está relacionado con el coeficiente intelectual, incluye entre su inventario la autogestión, la administración de tareas, y la administración de los demás (Papalia, 2001). Por otro lado, no tan ajeno al del

conocimiento tácito, en la mayoría de los adultos en juventud se afianza, entre su catálogo cognitivo, una capacidad para comprender y regular las emociones reconociendo y manejando sentimientos propios y ajenos; dicha capacidad de procesar información emocional, se le conoce también como inteligencia emocional, término popularizado por psicólogo y escritor Daniel Goleman en el año 1995 quien le agregó además, cualidades como el optimismo, rectitud, motivación, empatía, y competencia social. Este tipo de inteligencia de la emoción, puede ejercer un papel fundamental en la capacidad para obtener conocimiento tácito.

Así mismo, entre los veinte y veinticinco años de edad el adulto en juventud alcanza algunas de sus máximas capacidades cognoscitivas de desempeño que se encuentran relacionadas con la rapidez, la memoria mecánica, la manipulación de matrices y de otro tipo de patrones. Estas capacidades, puestas en marcha a determinada edad, pueden deberse a un origen biológico, o bien a que muchos de los jóvenes de esa edad, son estudiantes de tiempo completo, lo cual, tiene como un efecto directo que refuercen constantemente dichas capacidades hasta el punto de perfeccionarlas y afinarlas a un límite de ejecución óptima (Craig, 1998)

El pensamiento del universitario configura distintas gamas de desarrollo cognitivo posformal, según el área de conocimiento que se busque adquirir; las

habilidades mentales se reforzaran y darán espacio a una flexibilidad de inteligencia.

La investigadora Gisela Labouvie-Vief (en Craing, 1998) sugiere la posibilidad de que la lógica llegue a su etapa final en la adolescencia, cuando se fija el pensamiento operacional formal, y que la madurez cognoscitiva del adulto en juventud se puede consolidar con características como el compromiso y la responsabilidad; pero que si el individuo quiere escapar de ese pensamiento dualista entre el bien y el mal, que afirma Sinnott (en Papalia, 2001), necesita tener contacto con problemas sociales complejos, con diversos puntos de vista, y con los aspectos comunes de vida real. La experiencia de la formación académica profesional, ofrece este tipo de escenarios de “practica” para que el estudiante refuerce una madures, no solo de pensamiento y habilidad mental; si no de verdadera conciencia en los aspectos contundentes de su existencia.

c) Aspectos Psicosociales.

Las alteraciones en el pensamiento, personalidad y comportamiento del adulto en juventud de acuerdo con Craing (1998), se deben en menor medida a la edad cronológica o cambios biológicos determinados, y en una medida mayor a los factores psicológicos, sociales y culturales. La influencia social y el requerimiento cultural en la juventud apoyan, amplían o alteran los patrones conductuales fijados en la adolescencia (Hofman, 2006).

Aunque no todos los adultos en juventud constituyen su vida de igual manera, se pueden destacar algunos aspectos comunes en el desarrollo de esta etapa; existen hitos sociales definidos por los que se debe pasar, por ejemplo los roles y las relaciones que conforman los ciclos de la familia y de la carrera tales como el matrimonio, la procreación o la elección de una carrera profesional (Hofman, 2006). La manera que el individuo reacciona a este tipo de eventos, varía según las demandas y limitaciones que impone la cultura. “El desarrollo social y emocional coexiste con los cambios físicos graduales que se dan en este periodo, lo mismo que con el conjunto creciente de conocimientos, habilidades y experiencias” (Craig, 1998).

En esta etapa de desarrollo humano, la mayoría de los individuos son independientes y a diario ponen a prueba e incluso amplían, como bien se describió anteriormente, su capacidad física y cognoscitiva. Pero existe un regulador interno que se ocupa de sincronizar dichas capacidades de acuerdo con el desarrollo del adulto en juventud, y es llamado el reloj biológico, gracias a él se puede saber si se está progresando rápida o lentamente en relación con los eventos socioculturales más significativos que acontecen en dicha etapa del desarrollo humano (Papalia, 2001).

Los ciclos de tiempo evolucionan en un ritmo que no dan tregua al pensamiento añejo; Craig (1998) asegura que, “se han desdibujado los periodos

tradicionales de la vida”, los relojes biológicos actualmente son más flexibles que en décadas pasadas. En los años cincuenta casi el ochenta por ciento de la población coincidía en que la mejor edad para casarse, era de los veinte a los veinticinco años de edad. Apenas dos décadas después, en los años setenta, solo el veinticuatro por ciento de la población opinaba de esta manera.

Tal vez, un modo más conveniente de observar los hechos, es a través de los llamados tres componentes de la edad, estos son: la edad biológica o bien el sitio que tomamos en el ciclo de la vida; la edad social que es el vínculo que guarda la posición actual de individuo con los preceptos actuales, y finalmente la edad psicológica la cual señala el nivel de adaptación a las demandas sociales y ambientales de otra naturaleza. A pesar de que dichas edades se combinan para elaborar la madurez, existen algunos rasgos psicológicos e históricos que forman parte de sus componentes básicos, algunos pueden cambiar según la cultura, entre ellos se incluyen: la independencia y la autonomía física y social; la capacidad para tomar decisiones independientes; y una pizca de estabilidad, sabiduría confiabilidad, integridad y compasión (Craing, 1998).

Finalmente; transportándose a una visión del sujeto integral, Dixon (en Craing, 1998) asegura, en lo que denomino paradigmas contextuales, que la unión de los contextos físico, social, psicológico y cultural de cada individuo actúa de manera contundente en el desarrollo, en interacción con los demás. Dicha unión

de contextos se concentra en las fuerzas del desarrollo como un todo; fuerzas tanto internas como externas, es decir, las biológicas y las de maduración.

De acuerdo con lo anterior, en el transcurso evolutivo del periodo de adultez temprana se interconectan los distintos aspectos del desarrollo humano tanto los físicos y cognoscitivos, así como también, los elementos psicosociales.

3.2 Fundamentos Teóricos de la Concepción del Proceso de Evaluación Psicológica.

En casi todos los campos de la ciencia, el arte de la medición se hace presente; y es que no solo el experto en química o en ingeniería podría hacer alarde de tan fina destreza, tanto el médico como la enfermera que le asiste deben no solo saber calcular, también, deben realizar mediciones exactas en donde la vida humana se expone a su capacidad para hacerlo bien.

En las cuestiones mentales y psicológicas ocurre algo similar, la medición impone su poder en el proceso de valoración, ya que no solo se ocupa de aspectos como la personalidad y el temperamento, o de los niveles de inteligencia, de igual modo, entre su repertorio se incluyen, la medición de posibles trastornos mentales, daños neurológicos y enfermedades congénitas. Pero para llegar a posicionarse en ese nivel de importancia social que hoy disfruta el proceso de la

evaluación psicológica, fue necesaria una formación difícil, donde incluso, la guerra contribuyó en su establecimiento formal.

3.2.1 El Proceso de Evaluación.

El origen de las evaluaciones psicológicas y su proceso, puede remontarse a principios del siglo XX en París, Francia; cerca del año 1905 Alfred Binet y un colega publican una nueva prueba diseñada para ayudar a colocar a los niños en edad escolar a sus clases apropiadas. Dicha prueba se convertiría en un catalizador para el desarrollo de la medición psicológica como nunca antes se había visto en la historia. Una década después del acierto de Binet, su prueba de colocación escolar estaba traducida al inglés y se popularizaba entre las escuelas y centros educativos de Estados Unidos.

En el año de 1917 da comienzo la primera guerra mundial. Ahora el ejército de los Estados Unidos necesitaba pruebas psicológicas, del tipo de las de Binet, que les sirvieran para el reclutamiento de soldados; debían examinarse a los reclutas en busca de problemas emocionales e intelectuales, y las pruebas psicológicas les ofrecían lo que buscaban. Para la segunda guerra mundial el uso de instrumentos psicológicos, por parte del ejército, para seleccionar y colocar a los reclutas, fue fundamental para el éxito de las campañas militares. Fue aquí donde se acuña el término de Evaluación psicológica, cuando la OSS (Oficina de Servicios Estratégicos) de Estados Unidos empleó a finales de la década de los

años cuarenta, una diversidad de procedimientos y herramientas de medición que incluían claro, pruebas psicológicas, con la intención de seleccionar entre los reclutas, personal capacitado y especializado para tareas de precisión como las de espionaje, recopilación de información, memorización, vigilancia etc.

Entre los años cincuenta y principios de los sesenta se vivió un fervor por las pruebas psicológicas, la buena labor de las evaluaciones psicológicas en la mayoría de las ocupaciones militares, y la amplitud que los diseñadores de pruebas ofrecían al mercado, configuro la formula correcta para que muchas de las empresas y corporaciones renombradas, así como dependencias gubernamentales, adoptaran la tan atractiva herramienta militar para tomar decisiones críticas, respecto a la contratación, despido y asignación general de personal.

Lógicamente una preocupación por parte de la comunidad se reflejaba en la perspectiva de la opinión pública, que veía a la evaluación psicológica como algo sospechoso y envuelto de misterio al tratarse de aspectos de la mente. Y más aún, cuando en su empleo, el jefe le sometía a una serie de pruebas psicológicas que si por algún motivo salían negativos sus resultados, se le podía privar de una promoción o asenso; que antes se daba por el solo hecho de antigüedad laboral.

En el año 1965, se abrieron una serie de investigaciones en contra de las mediciones psicológicas, que llegaron rápidamente a los tribunales; entre los resultados positivos que se obtuvieron, fue la conceptualización de que las pruebas psicológicas, más allá de ser un simple instrumento de medición, son las herramientas de un examinador capacitado. Así, el valor de una prueba psicológica fue asociado de manera intrínseca con la experiencia del profesional aplicador (Cohen, 2001).

Pasos para el proceso de evaluación psicológica:

- a) Análisis del caso.
- b) Organización e información de los resultados.
- c) Planificación de la intervención.
- d) Valoración y seguimiento.

3.2.2 La Evaluación Psicológica.

En la actualidad hablar de evaluaciones psicológicas implica más destreza profesional que el solo hecho de calificar pruebas sumando los totales y comparando resultados; ya que involucra tanto observaciones conductuales, como una interacción activa de calificaciones de diversos instrumentos o pruebas psicológicas, además de otros datos recopilados de distintas fuentes por el profesional psicómetra (Fernández-Ballesteros, 1998). Más no siempre se pensó de esta manera; durante la década de los 60, como ya se describió anteriormente, se vivía en el medio de una tormenta crítica y decisiva en el terreno de la

psicometría, pero al someter a investigación gran parte de los instrumentos psicológicos de medición, se obligó a los profesionales, a esclarecer todo tipo de conceptos, procedimientos y técnicas de evaluación psicológica, generando la controversia y algunas dudas.

Se comenzó por diferenciar entre los términos fundamentales como prueba y evaluación psicológica otorgando un énfasis mayor en lo que respecta a las evaluaciones; pues incluían en su proceso; dependiendo de sus intereses particulares; personas y circunstancias implicadas, al igual que otras variables únicas de la situación particular. Por otro lado, el de las pruebas psicológicas, se restringió su alcance al solo proceso de administrar, calificar e interpretar pruebas psicológicas.

En la prueba psicológica, afirma Cohen (2001), el principal objetivo es medir la intensidad de algún rasgo psicológico, por ejemplo la inteligencia; por el contrario, en la evaluación psicológica el objetivo se amplía más allá de la obtención un número, la intención es reflejar la fuerza o ausencia de algún rasgo psicológico, por ejemplo en el caso de que se busque evaluar la inteligencia de un estudiante para saber su capacidad de asistir a un salón de clases regular. Mientras que en las pruebas en general, solo se busca obtener la suma de un tipo determinado de respuestas o desempeños; la evaluación se interesa

profundamente en como procesa el individuo, más que en los resultados de lo que procesa.

Es por ello que Cohen se concede la concepción de evaluación psicológica como “la recopilación e integración de datos relacionados con la psicología, con el propósito de hacer una valoración psicológica lograda con el uso de herramientas como pruebas, entrevistas, estudio de caso, observación conductual, así como aparatos y procedimientos de medición diseñados en forma especial” (Cohen, 2001).

Sin embargo, en la actualidad existen gran variedad de estudios relacionados con el tema de las evaluaciones psicológicas y grandes nombres en Iberoamérica resuenan como el de Rocío Fernández, quien expone un estudio diferente al debate entre prueba y evaluación psicológica. La decana de la Universidad Autónoma de Madrid, sugiere una mejor comprensión de las evaluaciones psicológicas desde el punto natural del propósito de la evaluación; es decir, desde el protagonista de la acción, el evaluado. Fernández afirma la concepción de la evaluación psicológica desde una empática experiencia con el evaluado. No dejando atrás todos los protocolos profesionales que conlleva dicha evaluación; menciona que tal como la tecnología, los seres humanos evolucionan a pasos agigantados y es la mejor opción para el psicólogo, adaptarse a esta evolución.

Para obtener un mejor panorama sobre este criterio, se debe contemplar que las personas que asisten con un profesional de la psicología, primero son evaluadas para determinar su estado mental, así como la posible intervención psicoterapéutica más conveniente. Posteriormente, se realiza una evaluación para determinar si está presente algún cambio o mejora del cuadro inicial. Es por ello que Fernández (1998) comenta; “la experiencia que tiene el sujeto evaluado en la intervención psicológica, influye substancialmente en el resultado de la evaluación final”. Así mismo determina que el psicólogo evaluador tiene la responsabilidad de realizar ambas evaluaciones para alcanzar una mejor calidad en su ejercicio psicométrico.

Al centrarse en la experiencia positiva del sujeto evaluado y el posible cambio que esta conlleve, se abren temas como el de la ética profesional y las responsabilidades que el psicólogo evaluador debe cumplir para con los usuarios de sus servicios. Así mismo entra vigor la garantía social de protección y cuidado a la integridad de los usuarios de dichos servicios psicológicos.

3.2.3 Evaluación Psicológica Infantil.

La evaluación psicológica tiene entre su diferente repertorio de usos, la atención especializada a infantes que, con la gran demanda actual de servicios psicométricos, se ha dirigido en torno a la realización de diversos instrumentos de suma importancia y valor en casi todos los actuales consultorios psicológicos

infantiles. La evaluación psicológica infantil puede verse como un conjunto de procedimientos de evaluación administrados por un profesional de la psicología infantil, con el fin de obtener información sobre la capacidad de aprendizaje, los comportamientos y la salud mental del infante, mediante el uso de herramientas psicométricas como pruebas, entrevistas, estudios de caso, observación conductual y aparatos de medición diseñados en forma especial (Cohen, 2001).

Sin embargo, la evaluación psicológica infantil va más allá de dibujos proyectivos o pruebas de destreza y habilidad mental. Una atmosfera de distintos matices rodea las evaluaciones infantiles; pues no solo es el hecho de que es muy extraño que un niño acuda a un consultorio psicológico por su propio pie, ya que los padres, tutores o profesores son los que habitualmente se contactan con el experto psicómetra, dando ellos el motivo de consulta y el planteamiento del problema, dejando muchas veces de lado la voluntad del menor y decretando sus propias expectativas. Si en cambio, es en estos casos donde se pone a prueba la habilidad del profesional evaluador para hacer de esa evaluación psicológica, una experiencia positiva para el menor, dando la seguridad y el buen trato para generar la confianza que se necesita en el recaudo de información substancial del ejercicio psicométrico.

La información que trasmite un menor en una evaluación psicológica, es más limitada; ya que puede tener dificultades de expresión verbal, deficiencias

cognitivas o motrices tal como en las evaluaciones alternativas, diseñadas por mandato legislativo en el año 2000 para cubrir las necesidades psicométricas de menores con capacidades diferentes (Cohen, 2001). Así mismo, pueden aparecer miedos o distorsiones en sus explicaciones al interactuar con un adulto que no conoce. Es por ello que parte del trabajo del evaluador psicológico infantil, es adaptarse a las circunstancias que se presenten permitiendo así, una correcta expresión del menor, de sus capacidades, de sus habilidades y de sus ideas.

Por otro lado, resaltar las variables ambientales es prudente en la ejecución de una evaluación psicológica infantil, y es que un infante está sometido a un mayor control por parte del entorno físico y social que el adulto, siendo, por tanto, más susceptible a estos factores. A menor edad se supone mayor influencia de las variables situacionales (Valerio, 2009).

Si un menor de edad es atendido con calma, amabilidad y atención, en un lugar digno, limpio y confortable, responderá de una manera positiva al ejercicio psicométrico (Valerio, 2009); sin embargo, un menor se recibe con prisa, indiferencia o intolerancia en un lugar con ventilación precaria, en su primera experiencia de evaluación psicológica, es probable que adquiera una actitud negativa hacia lo que la evaluación y el psicólogo representan.

Incluso Cohen (2001), sustenta que “la evaluación psicológica infantil no es una actividad que debiera confinarse al consultorio”. Así que presenta la interactiva opción de que el profesional psicómetra visite al menor en sus ambientes naturales, como lo es su hogar o escuela. Y es que el factor ambiental puede influir en la recolección de información enriqueciendo el rango de obtención de la misma y ofreciendo un panorama más amplio al evaluador para realizar una correcta ejecución psicométrica.

Sin embargo, la demanda de los servicios psicológicos hace difícil la práctica de la mencionada opción que presenta Cohen, y es que la medición psicológica en infantes se complica con respecto a las evaluaciones grupales, inclusive son pocas las pruebas o instrumentos psicológicos diseñados específicamente para la evaluación infantil colectiva. Por el hecho de que los distractores son más intensos en los menores y difícilmente se genera la concentración necesaria para alcanzar el objetivo total de las pruebas. De igual modo se hace una clara advertencia en ejercicio psicométrico con menores que presentan capacidades diferentes, en cuanto a la personalización de la evaluación; por ejemplo, los centros de educación especial donde se tienen que adaptar a las necesidades de los usuarios, como agrandar la letra o aumentar la iluminación del lugar para los que tienen alguna debilidad visual, o administrar la prueba psicológica con lenguaje de señas para los que tienen deterioro auditivo (Cohen, 2001)

Las principales herramientas utilizadas en la Evaluación Psicológica son:

La prueba. Es un dispositivo o procedimiento de medición diseñado para medir las variables relacionadas con la psicología. Las pruebas pueden variar en contenido, formato, procedimientos de administración, procedimientos de calificación e interpretación y calidad psicométrica o técnica. El contenido será diferente en cada prueba, aunque dos de ellas intenten medir el mismo rasgo, pueden diferir ampliamente en los reactivos debido a las definiciones o conceptos distintos que se tienen del rasgo a medir. El formato se refiere al modo de aplicación de una prueba por ejemplo: computarizada o por medio de papel y lápiz. Otro aspecto importante de las pruebas psicológicas es puntuación, la cual se refiere a un código o resumen de afirmaciones; no son necesariamente numéricas, más bien reflejan una evaluación con respecto a la ejecución de la prueba, tarea, entrevista, o alguna otra muestra de comportamiento. La calificación por lo tanto, es el proceso de asignar dichos códigos o afirmaciones de evaluación, a la ejecución en pruebas, tareas entrevistas u otras muestras de comportamiento. Algunas pruebas son distintas en su proceso de calificación e interpretación y pueden ser diseñadas para ser calificadas por quienes responde la prueba, por examinadores capacitados y otras pueden ser calificadas por medio de computadoras. La manera correcta de aplicación casi siempre se incorpora en manuales, sin embargo existen pruebas que dejan los resultados a la interpretación del profesional psicómetra evitando manuales de procedimientos, o bien dando solo algunas sugerencias de aplicación (Cohen, 2001).

La entrevista. Una entrevista es una herramienta de evaluación psicológica que involucra más que el solo hecho de tener una charla con el usuario de los servicios psicológicos; la entrevista psicológica y las bicicletas, tienen algo en común, su práctica no se aprende en los libros (Cohen 2001); esto simboliza la dedicación que el evaluador necesita para ir adquiriendo la experiencia necesaria y llegar a ser un profesional. Si dicha entrevista es frente a frente, es muy factible que le sea de gran interés al profesional evaluador, el comportamiento no verbal que expresa su cliente como por ejemplo la vestimenta que porta, sus modales y actitudes o el movimiento de sus ojos; así mismo una entrevista puede ser realizada por teléfono, donde la intensidad de voz del entrevistado juega un papel importante en el rumbo de la entrevista. Los medios tecnológicos también aportan medios por los cuales se puede realizar una entrevista, tal es el caso de las video-conferencias donde, por medio de dos o más computadoras o terminales a distancia, se conectan en una misma plática. Es por ello que una definición amplia la entrevista psicológica se conceptualiza como un método de recopilación de información por medio de una comunicación recíproca y directa.

Estas populares herramientas psicológicas son de utilidad al profesional, solo cuando se utilizan con los procedimientos correctos, pero también, únicamente asumiendo la responsabilidad que conllevan los servicios psicométricos; pues es que, una evaluación psicológica correcta no solo implica el hecho de conocer el proceso de evaluación y sus herramientas, así mismo involucra un aspecto ético

que compromete al evaluador a un alineamiento normativo, con respecto a la calidad de su trabajo y desempeño como un profesional.

En México la responsabilidad de regular dichos estatutos éticos la comparten la Sociedad Mexicana de Psicología y el Comité Nacional de Ética en Psicología, que actúan conforme a la normativa del Código Ético del Psicólogo; diseñado por la misma Sociedad Mexicana de Psicología. Dentro de dicho código ético del psicólogo, se encuentra un apartado dedicado a la calidad de la valoración y/o evaluación psicológica, donde se realizan declaraciones que conllevan responsabilidad y profesionalismo, tanto con los usuarios de los servicios psicométricos, como también, con los colegas evaluadores y los estudiantes de psicología (SMP, 2010).

Tal como se describe a partir del artículo quince, hasta el artículo veintiocho del código ético, el psicólogo debe basar su acción psicométrica profesional, solo en técnicas e información suficiente y actual, para que de esta manera, sus interpretaciones y recomendaciones tengan un sustento válido; al igual, los procedimientos de evaluación y sus herramientas e instrumentos, deben sustentarse en conocimiento científico y profesional que garanticen validez y confiabilidad. Por otra parte, también se refuerza la protección del uso de técnicas e instrumentos psicológicos de evaluación, trabajo que solo el psicólogo capacitado debe realizar sin ceder su uso o práctica a terceros que no tengan las

credenciales necesarias, no estén calificados o no presenten la capacitación apropiada. Se contemplan así mismo, el uso de procedimientos de valoración automatizados, y la cautela que el profesional debe tener al ocuparlos por sus limitaciones en la calificación e interpretación de los resultados. Llegando al final del apartado, se acentúa la imparcialidad y honestidad de los resultados en testimonios o informes forenses, y la responsabilidad que se asume en la aplicación, interpretación y uso de instrumentos psicológicos, así como la atención en el manejo confidencial de los resultados (SMP, 2010).

Aunque en el país hay un sistema de regulación psicológica implementado, y organismos que lo supervisan, la decisión de ejercer la medición psicológica bajo estos lineamientos le corresponde a la profesionalidad del psicólogo y a su formación como tal (Ocampo, 2013).

3.3 Fundamentos Teóricos de la Formación Profesional.

El ser un profesional involucra algunos interesantes aspectos del ser humano y de su entorno, que a través de las diferentes épocas históricas han ido cambiando, o bien, han evolucionado hasta lo que hoy conocemos como una Formación Profesional.

Desde épocas ancestrales, el hombre ha tenido la preocupación de aprender, incluso de innovar haciendo sus propios utensilios y bienes con el sentido no solo de sobrevivir, si no también, con el de ser mejor. En ese tiempo generalmente se desarrollaban las mismas tareas que las de sus padres o antecesores, por lo tanto el aprendizaje podría describirse como intuitivo, por observación e iniciativa personal (Marín, 2011).

Para comienzos de la edad media, el aprendizaje había evolucionado y con él, los maestros que pasaban el conocimiento a los que ellos denominaban aprendices, los cuales, a través de los años y la experiencia aprendían el oficio e iban convirtiéndose, primero en buenos y eficientes trabajadores, y posteriormente en lo que sería la siguiente generación de maestros. Los métodos de transmisión de conocimientos eran asistemáticos y el aprendizaje, la observación y la imitación cumplían los papeles principales en ese proceso formativo. Y aunque las tendencias que se vivían eran de estabilidad y conservacionismo, también podía apreciarse cierto clima de frustración y conformismo. Posteriormente, con la llegada de la revolución industrial tomaron importancia los términos industria, oficio y comercio. El cambio llegó como una bandera para poder sobrevivir, o bien crecer, dejándose de lado la anteriormente funcional permanencia. Al llegar las máquinas se comenzó a descartar la fuerza física del hombre exigiendo ahora, un conocimiento manipulativo de las mismas. Y así, se le otorgó profundidad al simple conocimiento de un oficio, quitando limitantes como la imitación y la observación.

La antigua transferencia de conocimientos que se realizaba de maestros o padres ahora era manejada por las fábricas, las cuales daban al nuevo obrero una simple y sencilla capacitación para operar la maquinaria. A medida que aumento la sofisticación de la maquinas comenzó a requerirse personal más capacitado y lógicamente capacitadores más especializados, o mejor dicho profesionalizados, pero dichas funciones se escapaban del dominio de la fábrica. Es aquí donde surge el establecimiento de escuelas capaces de formar la mano de obra requerida. A fines del siglo XIX las primeras escuelas de artes y oficios enseñan de manera sistemática y ordenada, oficios y ocupaciones en el área industrial, comercial y agrícola (Marín, 2011).

Las primeras escuelas de formación profesional habilitaban al hombre solamente en contenidos programados para ejercer el trabajo y aumentar el rendimiento laboral y productivo; satisfaciendo de esta manera, el carácter meramente económico de las fábricas o empresas. Aquí, la formación profesional tenía el limitado objetivo de adaptar al hombre para el trabajo y por el trabajo; el hombre solo obtenía cierto conocimiento limitado a su área de trabajo, y se restringían las prácticas educativas que incitaran a una visión más amplia del individuo con respecto de sí mismo, de la comunidad y del mundo en general. Y así, prevaleció el concepto académico de entregar al mercado laboral, por parte de la formación profesional, hombres no más que adiestrados para el trabajo.

Más sin embargo, el nuevo avance tecnológico, científico y de las ciencias sociales, revelaba que la sola capacitación industrial del hombre pronto sería insuficiente para cumplir con las demandas de una sociedad dinámica y en constante cambio. Los centros de enseñanza necesitaban adaptarse a las circunstancias y ofrecer una formación más integral para desarrollar así en el educando, el máximo de su potencial. En este caso, la formación profesional no solo daría al aprendiz el adiestramiento de las operaciones propias de su oficio; si no que además, le otorgaría el posible perfeccionamiento de su personalidad.

Todo esfuerzo entonces fue canalizado hacia un sistema educativo que llevo a los educandos hacia una formación integral, capaz de salir de la escuela con las herramientas necesarias para su adecuación en la sociedad, otorgando de esta manera la posibilidad, a dichos educandos, de continuar acompañando la evolución social ajustándose a sus ritmos y futuros retos (Marín, 2011).

Si nos situamos dentro de esta perspectiva integral, la formación profesional se entiende como un proceso educativo, con un conjunto de objetivos tales como profesionales, intelectuales y morales. Dicha perspectiva no cambiaría mucho a lo largo de los siguientes años.

La formación profesional tiene por objetivos, en la actualidad, descubrir aptitudes humanas para una vida productiva y satisfactoria, así como también mejorar las aptitudes individuales para comprender individual y colectivamente todo lo concerniente a las condiciones de trabajo y el medio social (Novoa, 2002).

Es por tanto necesario que la formación profesional capacite con las siguientes características:

- a) Capacidad reflexiva y crítica.
- b) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
- c) Autenticidad y autodeterminación.
- d) Capacidad de comunicación.
- e) Capacidad de desempeño adecuado.
- f) Integración Comunitaria.
- g) Capacidad para formular su propio proyecto de vida.
- h) Responsabilidad ética y compromiso frente a sí mismo, la familia y la comunidad.

Esta última característica que debe portar una persona que se jacta de ser un profesional, es la que se busca detallar a continuación; en especial la de los profesionales que tienen contacto directo con las personas y la comunidad, como lo son los psicólogos.

En México y el mundo, la normatividad ética en los profesionales ha venido evolucionando desde mediados del siglo pasado, y es que solo nos basta con echar un vistazo a todas las agrupaciones sociales, asociaciones civiles, centros de atención, comités nacionales y departamentos gubernamentales, como la ProFeCo en nuestro país, que mantienen un cierto orden en el ejercicio de la profesionalidad y también en el de las responsabilidades éticas de que quien practica dicho ejercicio.

Fundada en 1950 la Sociedad Mexicana de Psicología ha contribuido a la formación de profesionales en psicología, realizando acciones gestoras para la protección tanto de los psicólogos profesionales, como de los usuarios de sus servicios. Sin embargo, como ya se mencionaba anteriormente, gran parte de su trabajo se dirige al fomento de la ética y los valores profesionales que un psicólogo debe portar para ejercer de manera digna y responsable su profesión (SMP, 2010)

3.3.1 La Responsabilidad Ética.

La ética es, según Sergio Hernández (1986), “la ciencia filosófica de la moral; es la disciplina practica que trata de erigir o justificar normas de conducta. Por lo tanto, la ética no solo es un estudio activo de la conducta humana, pues conlleva en su esencia normas, derechos y deberes sociales, que señalan lo que debe o no hacerse, en una situación determinada”. Sin embargo, ética no se

dedica tanto a meditar en lo que es, la ética radica en valorar como debe ser (Pérez, 2004).

Este sentido de valores puede ser mejor entendido por la axiología, una rama de la ética conocida también como la teoría del valor. De tal suerte, que al hablar de axiología es necesario tocar el tema de la valoración de los objetos, acciones y actitudes que el ser humano busca porque considera que tienen un valor integrado. Dentro de este grupo valioso se encuentran la salud, la riqueza, el poder, el amor, la virtud, la belleza, la inteligencia, la cultura y todo aquello que valoramos, apreciamos o deseamos (Pérez, 2004).

No obstante, el estudio de los valores positivos no basta para estimar si algo es o no valioso, la axiología entonces, analiza también los valores negativos para llegar a un posible parámetro del valor. En esta búsqueda de la naturaleza de los valores, se aborda la concepción del valor como un objeto y no como una propiedad; aunque diferente de los objetos reales y de los ideales (Zaragoza, 2006).

En esta perspectiva, el valor se halla fuera del espacio y del tiempo, por consiguiente, el valor es indestructible y las personas tienen la posibilidad de tomar o no el valor, sin embargo este no muere con su portador. Tal es el caso de

los valores morales, los cuales contemplan las acciones del hombre que proceden de su voluntad, y no de la obra que llevan a cabo; ellos determinan el valor de la persona humana sin embargo, son relativos y cambiantes.

Los valores tienen una dinámica social muy singular, pueden ser intrínsecos y mediante la educación se refuerzan haciéndose instrumentales, de esta manera se convierten en extrínsecos o socialmente valorables, así una vez adquirido el valor, la misma estimulación social impulsa al desarrollo y crecimiento de dicho valor (Zaragoza, 2006).

De esta manera y gracias a la axiología, asegura Perez Chalini (2004), se hace presente la importancia de la influencia social, cultural y antropológica en la conceptualización y en los parámetros de los valores humanos.

Así entonces, analizando esta influencia sociocultural, los latinoamericanos tenemos por herencia un sistema de creencias y valores, y un comportamiento social arraigado de los conceptos españoles; y éstos a su vez, integraron dicha conducta social, de los judíos y árabes, así como también de cierta influencia grecorromana. Pero los latinos, no solo contamos con esta línea genética social del comportamiento, así mismo, las tradiciones étnicas de cada cultura autóctona que de boca en boca han sobrevivido hasta nuestros días, influyen de manera

directa nuestros sistemas de creencias así como nuestro compromiso social de lo que el bien y el mal representa en la actualidad (Hernández,1986).

Desde tiempos ancestrales el hombre se ha preocupado por el origen y concepto del bien y del mal, algunos aseguran que el origen del bien y del mal proviene de las valoraciones que la antigua sociedad dominante estableció como lo correcto, o lo incorrecto. Por otro lado, algunos otros afirman que el surgimiento del bien y del mal se presentó al establecerse las pioneras sociedades que entre sí, procuraban un obvio beneficio mutuo; así que por tal motivo tuvieron que establecer normas que designaran lo que debía ser. Sin embargo, al volverse más complejas dichas normas de dirección social, el hombre cayó en contradicciones cada vez más severas quedando incluso atrapado en una red normativa, desafortunadamente tejida por el mismo. Así mismo, cuando la ética analiza la bondad y la maldad de los actos del hombre, no lo hace con el fin de describirlos en un sentido indicativo, más bien lo hace en un sentido prescriptivo, donde se muestra un modelo conductual a seguir, tal como el guardar reposo por recomendación médica; bajo nuestro propio riesgo y por nuestro bien (Gutiérrez, 2003).

Sin en cambio, otros autores como Bertrand Russell (en Hernández, 1986) sugieren que la respuesta a los dichos conceptos del bien y del mal, se encuentra en la estructura psicológica del hombre al igual que el amor o el temor, por

ejemplo. El mismo Russell bromea, “Hay dos clases de santos: el santo por naturaleza y el santo por temor. El primero tiene un amor espontáneo a la humanidad, hace el bien porque el hacerlo lo hace feliz. El santo por temor, como el ratero que se abstiene de robar por miedo a la policía, sería un malvado si no se viera refrenado por el pensamiento de los ardientes fuegos del infierno y por la venganza del prójimo” (Hernández, 1986).

Sócrates, por el contrario afirmaba que nadie hace el mal sabiéndolo; que el verdadero sabio siempre actuará virtuosamente. Esto quiere decir entonces que hacer el mal es un acto de simple ignorancia, desorientación y confusión lo cual hace no poder distinguir del bien o del mal. Entonces de acuerdo con Sócrates, las prisiones abarrotadas de ignorantes en México, reflejan la escasa educación ética-social que se imparte en nuestro país.

No es un secreto que las relaciones humanas se han tornado un tanto complejas después de analizar este tipo de pensamientos, puesto que separar y entender lo que se intenta hacer, de lo que es interpretado por quien este frente a nosotros, es muy difícil. Es por ello que aclarar la defenecía entre moral y ética podría ayudar en dichas tareas de separación.

La moral es entendida como las reglas adquiridas por el hombre para su adecuada integración a la sociedad. La ética por otro lado, busca establecer mediante una evolución histórica, con distintas formas de comprender la moral, la esencia de esta; de igual modo, busca establecer su origen y sus condiciones objetivas y subjetivas, así como también determina la naturaleza y función de los juicios morales y los criterios de justificación. La ética también busca asentar parámetros para una formulación de principios y normas sociales que puedan interactuar con la moral (Zaragoza, 2006).

La ética y la moral, como describe el cantautor cubano Silvio Rodríguez, no es lo mismo pero es igual, pues de una u otra forma van de la mano, ya que la ética parte de la diversidad de morales existentes en espacio y tiempo; y aunque la ética no se identifica con ninguna moral en particular, tampoco le es indiferente ninguna, más bien intenta buscar sus diferencias y similitudes.

El tener responsabilidad ética entonces, conlleva un compromiso humano con los distintos matices de moralidad que muestra la sociedad. Dicho compromiso es personal, familiar y social (Ávila, 2009). La responsabilidad ética no se refiere a objetos muertos o a racionalizar de manera abstracta y alejada de la realidad ordinaria en la que todos vivimos; más bien, investiga y analiza problemas prácticos que surgen en relaciones efectivas. Dicha responsabilidad pretende resolver cuestiones que se pueden caracterizar por su generalidad,

estableciendo así normas que puedan ser reconocidas y aceptadas íntimamente (Zaragoza, 2006).

Por otra parte, la especialización laboral moderna ha planteado algunos problemas de responsabilidad ética profesional sin marcas de referencias morales. Tal es el caso de los trasplantes de órganos donde, transportándonos algunas décadas atrás, se consideraba un acto atroz el separar parte de un humano para meterlas en otro; ahora sin embargo es bien visto realizar campañas enteras promocionando dicha práctica. De igual manera, los dilemas éticos que por mucho tiempo debatieron los profesionales en psicológica y la opinión pública, son vistos ahora con más naturalidad, pero también con mayor responsabilidad (CCP, 2013).

Y es aquí, en el medio de este tipo de controversiales temas éticos en México, que a principios de la década de los ochenta, se genera la necesidad de formar una normatividad ética y de responsabilidades profesionales del psicólogo. Para el año 1984 la Sociedad Mexicana de Psicología lanza su primer código ético del psicólogo en México como una respuesta a la gran demanda de aclaraciones profesionales que se exigían por parte de la sociedad e interesados. Este primer recaudo de estatutos y responsabilidades éticas que un profesional de la psicología en México debería practicar, fue basado a partir de lineamientos de otros países, y bien si fue un salto evolutivo para la profesionalidad de la

psicología en México, se ignoraron u omitieron dilemas éticos que enfrenta el psicólogo en este país, a lo largo de su vida profesional (SMP, 2010).

Posterior a la creación de esta guía que formo profesionalmente a varias generaciones de psicólogos en México se gestionó en el consejo directivo de la Sociedad Mexicana de Psicología, que comenzó sus funciones a principios del año 2000, la propuesta de crear un nuevo código de responsabilidades éticas que regularan el ejercicio profesional, científico y académico del psicólogo mexicano.

Dicho código reformado es ahora la máxima guía ética de un profesional de la psicología en México, y tuvo la colaboración de expertos como el Dr. Juan Lafarga Corona, coordinador de los trabajos e investigaciones éticas de la CNEIP; y la Psicóloga forense Olga Galicia García, perito profesional. Entre los propósitos destacados de esta guía de lineamientos, se encuentra:

- a) Garantizar la protección de los usuarios de los servicios psicológicos.
- b) Garantizar la protección del psicólogo.
- c) Vincular explícitamente las normas que prescriba con principios generales.
- d) Apoyar a la mayoría de las áreas de aplicación de la psicología.
- e) Ofrecer apoyo al psicólogo, tanto en la toma de decisiones, como para educar a terceros que le soliciten acciones contrarias a los principios que rigen su comportamiento.
- f) Fomentar la confianza en la función del psicólogo.

Cada propósito mencionado está respaldado con investigaciones de renombrados personajes de la psicología en México, se explica dentro los estudios realizados para formular la nueva edición del código ético, incluidos en los antecedentes del mismo. Entre estas diversas investigaciones, se incluye una que contempla los valores éticos que los psicólogos mexicanos juzgan que promueven el ejercicio de su profesión. Los resultados expusieron lo que 553 psicólogos mexicanos, dedicados a las diferentes áreas de la psicología y con distintas orientaciones teóricas, opinaron y por orden de importancia son los siguientes:

- a) “Respeto. Capacidad para reconocer, comprender y aceptar las diferencias individuales, sociales y culturales, evitando imponer las propias, así como promover y proteger el principio de las dignidad humana y los derechos del hombre (privacidad, autodeterminación autonomía, y confidencialidad) encaminados al bien común a través de la escucha y la empatía que permiten la aceptación de uno mismo y de los demás.
- b) Responsabilidad. Asumir los compromisos adquiridos con uno mismo, con los demás, con la sociedad y con la profesión, así como las consecuencias de los actos y acciones propios, dando lo mejor de uno mismo para proporcionar la ayuda solicitada y cumplir con las tareas propias de la profesión con puntualidad, calidad, eficacia y afectividad, y promover siempre la salud y el desarrollo armónico e integrar de las personas y de sus grupos, procurando una mayor calidad de vida.
- c) Honestidad. Capacidad para dar a conocer verazmente los resultados obtenidos, presentarlos con objetividad y ligarlos con las letras pretendidas.

Sinceridad y congruencia, sin anteponer intereses personales en el quehacer profesional y tomando en cuenta las normas establecidas por la profesión.

- d) Capacidad personal. Preparación académica y actualización constante. Experiencia, actitudes, habilidades y destrezas necesarias para presentar los servicios ofrecidos y para reconocer por medio de las capacidades de autoconocimiento y auto crítica los alcances, la limitación y las áreas de competencia en la actividad profesional.
- e) Confidencialidad. Discreción y capacidad de guardar y proteger la información obtenida en las relaciones profesionales, con el objeto de salvaguardar la integridad de la persona y la confianza depositada por el usuario en el profesional y en la profesión. Si se requiriera presentar los datos con fines académicos, terapéuticos o de difusión de hallazgos científicos, se debe mantener el anonimato de los consultantes u obtener la autorización explícita de los mismos” (SMP, 2010).

Sin lugar a duda, la base espiritual del código ético se encuentra en lo que denominaron como los principios básicos que rigen el comportamiento de los psicólogos; estos principios son las normas de conducta que dirigen su actividad profesional, pues de ahí parte la posible solución de cualquier dilema ético en su carrera.

Los siguientes principios se aplican a todos los psicólogos en México, hombres y mujeres, “bajo el criterio rector de garantizar en todo momento el bienestar de todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que requieran de sus servicios dentro de los límites naturales de la práctica de la psicología” (SMP, 2010).

- a) Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas. En él se describe el hecho de que el psicólogo debe apreciar, por su valor innato, a toda persona, atenderle con un trato humano y no como un objeto o medio para llegar a una meta, respetar su dignidad, proteger y fomentar el derecho de las personas a la privacidad, a la autodeterminación, la libertad personal y a la justicia. así mismo este principio incluye el consentimiento informado, la confidencialidad, la autonomía, la igualdad y el derecho de iniciar o finalizar una relación profesional con el psicólogo.
- b) Cuidado responsable. Es la preocupación activa que muestra el psicólogo hacia el bienestar social, evitando cualquier tipo de daño a un individuo, familia, grupo o comunidad. Este principio resalta el beneficio a la sociedad que la actividad psicológica debe otorgar; ya que no solo se aplica a los usuarios de los servicios psicológicos directos, de igual modo, se contemplan aquellas personas con las que se relaciona indirectamente. Así mismo, el cuidado responsable obliga al psicólogo a distinguir entre los posibles daños y los beneficios productos de sus métodos y procedimientos, procediendo solo el caso de que los beneficios, superen el posible daño.

- c) Integridad en las relaciones. Es la capacidad de comprender y estar consciente de las eventualidades que rodean la actividad psicológica, de cómo su historia y valores personales afectan sus decisiones. En este principio se fomenta la integridad del psicólogo hacia la ciencia, la enseñanza y la práctica psicológica; del mismo modo apoya normas de comportamiento tales como evitar el engaño o fraude, el empleo de títulos que no se posean y la falsificación de resultados.
- d) Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad. Indica el compromiso social que tiene el psicólogo como profesional, como científico y como ciudadano, a enriquecer el conocimiento y promover el bienestar de la humanidad, a través del uso de técnicas, métodos y procedimientos éticos; así mismo, se enfatiza la responsabilidad del psicólogo con el medio ambiente y del compromiso de asegurar que el conocimiento psicológico se ocupara solo con fines benéficos.

El psicólogo tiene gran responsabilidad de sopesar dichos principios dando siempre prioridad, asegura el mismo código ético, al principio de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas, puesto que en ello está de por medio, no solo la reputación del profesional, de igual modo, se pone en juego el buen nombre de la psicología y su compromiso con la sociedad.

3.4 Fundamentos Teóricos del Enfoque Cognitivo.

La teoría cognitiva proporciona grandes aportaciones al estudio del proceso de enseñanza y aprendizaje, y contribuye a un mayor conocimiento de algunas capacidades esenciales para el aprendizaje, como la atención, la memoria y el razonamiento.

Bajo este enfoque el ser humano es considerado un organismo que realiza una actividad basada fundamentalmente en el procesamiento de la información. Así pues, se reconoce la importancia de cómo las personas organizan, filtran, codifican, categorizan y evalúan la información y la forma en que todas estas herramientas, estructuras o esquemas mentales son empleadas para acceder e interpretar la realidad. Esta representación de la realidad será diferente para cada individuo ya que dependerá de sus propios esquemas y de su interacción con la realidad y, a su vez, también se irán modificando y sofisticando progresivamente (Sánchez, 2008).

Por tanto, según la teoría cognitiva, el aprender constituye la síntesis de la forma y el contenido recibido por las percepciones, las cuales actúan en forma relativa y personal en cada individuo y, además, se encuentran influidas por sus antecedentes, actitudes y motivaciones individuales. El aprendizaje a través de una visión cognitivista es mucho más que un simple cambio observable en el comportamiento.

Sin embargo, al hablar de responsabilidad ética profesional, o el compromiso social que conlleva dicha responsabilidad, se atribuye el hecho de que el ser humano que la porta construye a lo largo de su vida, y con la ayuda de una buena educación en casa, los conceptos de lo que representa tener ética, para posteriormente reforzar o reconfigurarlos de acuerdo a las experiencias personales, pero también, de acuerdo a las experiencias externas; por ejemplo, un pequeño aprende de su padre médico que no es correcto irrumpir en su consultorio cuando atiende a un paciente; la idea de dar privacidad en las consultas médicas se siembra, posteriormente al vivir la experiencia como paciente, en un consultorio médico, confirma que la privacidad hace sentir más cómodo al paciente y genera un clima de confianza con el médico. Su concepto se refuerza entonces, y más aún cuando años más tarde, en su juventud, observa una noticia donde se presenta que un médico fue arrestado por realizar grabaciones ocultas de sus pacientes femeninas, al realizar exploraciones físicas. El constructo sembrado en su infancia fue reforzándose hasta convertirse en un concepto de lo que la ética profesional representa, y de las consecuencias que conlleva el no ejercerla correctamente.

Tal como la proposición que expone Bruner (en Feixas, 1993); “el concepto fundamental de la psicología humana es el significado y los procesos y transacciones que se dan en la construcción de los significados”. El joven en el ejemplo, ahora tiene una idea más amplia de lo que significa el ejercer la ética profesional, y al realizar sus estudios universitarios posiblemente obtendrá una

mejor comprensión de lo que la responsabilidad ética, que involucra su futura ocupación, representa.

Es por tal motivo que esta investigación se enfoca en los significados y conceptos que los jóvenes universitarios de la facultad de psicología tienen en el rubro de la ética profesional, y las responsabilidades que ésta incluye. Y es aquí precisamente donde entra el enfoque cognitivo, como enfoque sustentador de esta investigación, pues basándose en la idea de Albert Ellis donde los sujetos, en este caso los estudiantes universitarios, pueden sustituir conscientemente sus pensamientos irracionales por otros que sean más razonables (Feixas, 1993), se abre una gran pauta de cómo generar una posible reconfiguración positiva de conceptos como el de responsabilidad profesional, ética y social, en los jóvenes universitarios que requieren muchas veces de refuerzo en esta área esencial para su desarrollo como profesional.

El enfoque cognitivo es muy rico en cuanto aportes y teorías; y parte del postulado principal de Kelly en 1955, donde se sostiene que la anticipación es la principal responsable de los procesos psicológicos del individuo, generando posteriormente una teoría que se basaba en la sistematización de las estructuras de significado del individuo y en la comprensión de dichas estructuras, en los propios términos del individuo. Años más tarde, a principios de la década de los sesenta, Ellis revoluciona la psicología y deja atrás algunos preceptos que los

psicólogos venían utilizando hasta ese momento, como eliminar la escucha pasiva y remplazarla por una actitud activa y directa de dialogo con su clientes, acerca de las filosofías que les inspiraban (Feixas, 1993).

Así entonces, un acercamiento de criterios se desarrollaba ahora en los consultorios psicológicos, y se vio reforzada con los aportes discrepantes al psicoanálisis que presentaba Beck, donde se sugería que los pensamientos negativos eran los principales responsables de las problemáticas psicológicas más comunes, como la depresión. Beck aseguraba que dichos pensamientos pueden identificarse y modificarse con la simple obtención de datos que cuestionen su valides (Feixas, 1993). Es decir es posible enfrentar los pensamientos nocivos cuestionando sus propios fundamentos, y al hacerlo, dichos pensamientos irracionales se pueden reducir hasta su nada original.

Dado a que este enfoque se basada en el aprendizaje que aporta instrucción y apoyo para adquirir conocimientos, y en los procesos mediante los cuales se adquieren dichos conocimientos. Se preocupa del estudio de procesos tales como lenguaje, percepción, memoria, razonamiento y resolución de problema (Sánchez, 2008). Es por ello que dicho enfoque se adapta perfectamente al objetivo de esta investigación, que es el fomento de responsabilidades éticas en jóvenes estudiantes de la facultad de psicología que

están adquiriendo el conocimiento profesional necesario para afrontar un posible futuro laboral.

Sin duda la aportación del enfoque cognitivo para integración del aprendizaje es factible en la presente investigación; sin embargo, para ampliar el panorama del enfoque es necesario aclarar los conceptos básicos de dicho encuadre, sin embargo este panorama se torna plural y con diversos lenguajes debido a la tendencia de aumentar su complejidad en las décadas posteriores. Por tal motivo se busca realizar una delimitación general de los principios básicos que rigen el enfoque como son: las estructuras cognitivas, las operaciones cognitivas y los productos cognitivos.

En un principio, aseguran los teóricos del enfoque cognitivo, se encuentran las estructuras cognitivas las cuales podrían considerarse como la parte arquitectónica de la mente, como la estructura que internamente organiza la información. Estas estructuras cognitivas implantan las prioridades del procesamiento de información, dependiendo de los límites del procesamiento estimular de nuestro sistema perceptivo (Feixas, 1993). Es decir, es el sistema que dirige la atención mental a un determinado estímulo que percibimos, por medio de nuestros sentidos, para procesar dicha información; siempre en base a nuestra capacidad de estímulos que podemos percibir.

Por otra parte se encuentran las operaciones cognitivas, gobernadas por las ya mencionadas estructuras cognitivas, son los procesos en los que los diferentes componentes del sistema cognitivo operan de manera interactiva para procesar la información (Feixas, 1993). Es decir, son los patrones de procesamiento mental o codificación de información, que se manejan entre los distintos componentes del sistema cognitivo y que actúan algunas veces de manera automática donde no necesaria mente el sujeto elige atender a cierta información y descartar o ignorar otra, aquí la misma operación cognitiva automáticamente toma esa elección pasando por alto la voluntad del sujeto.

Finalmente los productos cognitivos que “son todos los pensamientos, auto afirmaciones, imágenes, atribuciones etc., que resultan de las operaciones cognitivas” (Feixas, 1993). Es decir, este es el producto final del proceso mental, el resultado; aunque en el proceso de creación y renovación del conocimiento no se distingue tan fácilmente una clara secuencia entre estructuras, procesos y productos cognitivos debido a que se efectúan de manera simultánea.

Y es así, como el enfoque cognitivo se dedica a comprender estos procesos, funciones y sistemas de operación mental que realizamos día a día, muchas veces sin ser consciente de ello; y que son la base de la integración de conceptos y simbolismos que rigen nuestra conducta.

Sin duda alguna, la posibilidad de cambio de las estructuras cognitivas que dificultan el buen funcionamiento psicológico del sujeto, resulta atractivo y funcional para la presente investigación; ya que aportara los elementos necesarios para conocer y reforzar, en los jóvenes estudiantes de la facultad de psicología, los atributos conceptuales de lo que la responsabilidad y el compromiso ético representa para un profesional de la psicología. Ya que puede ayudar a comprender los caminos del crecimiento, hasta reconocer que las habilidades, desafíos, y oportunidades del desarrollo profesional, son ventajas que ofrece la formación académica.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE TESIS.

4.1 Contextualización de la propuesta.

Nombre:

Guía de responsabilidades éticas complementaria al proceso de evaluación psicológica a infantes, para jóvenes estudiantes universitarios de la licenciatura en Psicología.

Objetivos:

- a) Promover una correcta evaluación psicológica a infantes mediante la guía de responsabilidades éticas complementarias a dicho proceso de evaluación psicológica.
- b) Incitar al estudiante universitario de psicología a una ética de correcta evaluación psicológica infantil mediante el uso frecuente de las recomendaciones y sugerencias que se presentan en la guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de evaluación infantil.
- c) Ofrecer un mejor servicio de evaluación psicológica infantil a los usuarios en las prácticas profesionales, mediante la dedicación que el estudiante ofrezca al reforzar, a través de la guía de responsabilidades éticas complementaria, la manera adecuada de ejecutar dicha evaluación infantil.

- d) Desarrollar en las prácticas profesionales de los estudiantes universitarios de psicología, diagnósticos psicológicos infantiles con mayor precisión mediante la apropiada recolección de información del menor, al promover los ambientes de evaluación que se presentan en la guía de responsabilidades éticas complementaria.
- e) Destacar en el estudiante universitario de psicología sus habilidades profesionales de evaluación infantil mediante la propuesta de técnicas opcionales que se muestra en la guía de responsabilidades éticas complementaria.
- f) Generar un ambiente de confort y confianza, tanto al usuario de las evaluaciones psicológicas infantiles, en las prácticas profesionales, como a los responsables legales o tutores del mismo, mediante el uso apropiado de las técnicas de evaluación, que la guía de responsabilidades éticas complementaria sugiere.

Justificación:

En medio de la búsqueda del camino a ser un profesional, los jóvenes estudiantes de la licenciatura en psicología seguramente, se les abre un panorama nuevo o una nueva perspectiva, con cada nueva experiencia profesional que viven, con cada nuevo ser humano que les enseña, alienta o impulsa, con cada libro que descubren su magia al abrir; y es que el hecho de saber no involucra un cierto nivel de ser, ni determina que tan responsablemente profesional sea un

futuro psicólogo. Sin embargo es latente, como se describe en el capítulo anterior, que la formación profesional en la universidad, no solo contribuye contundentemente en la forma que el psicólogo va ejercer su profesión; así mismo, la calidad de formación se verá reflejada en su futura conducta profesional y en sus responsabilidades sociales y éticas que manifieste a la comunidad.

El reforzar una conducta profesional acertada no solo es trabajo de los catedráticos, así mismo estos profesionales se apoyan en bibliografías o referencias donde se obtiene la información correspondiente. Sin embargo, en la búsqueda de encontrar un equilibrio entre los diferentes textos y autores, muchas de las veces los catedráticos, en un sentido cooperativo, deben sintetizar la información de manera adecuada para lograr la comprensión correcta de sus estudiantes.

En un mismo sentido cooperativo, la guía de responsabilidades éticas completaría al proceso de evaluación psicológica infantil para jóvenes estudiantes de la licenciatura en psicología que cursan el octavo semestre, busca brindar un apoyo formativo complementario, al que sin duda ejercen de manera magnífica los catedráticos, a los estudiantes y futuros profesionales que llegan a sus primeras experiencias de realidad laboral, donde sin duda la evaluación psicológica infantil se hará presente. De la misma manera, esta guía de responsabilidades éticas completaría al proceso de evaluación infantil se orienta

en el cliente, en su bienestar, integridad, comodidad y desempeño, durante el proceso de evaluación; así como también, en la confianza que los padres, tutores o responsables del cliente depositan en los jóvenes estudiantes dejando en sus manos una posible realidad cognitiva o de personalidad, de los menores evaluados.

Por tales motivos, tanto los formativos como los de responsabilidad ética y social, es que se ha decidido realizar la presente guía de responsabilidades éticas completaría al proceso de evaluación psicológica infantil para jóvenes estudiantes de la licenciatura en psicología, con un fin de refuerzo adicional, en el encuentro entre la culminación de la formación educativa y la realidad profesional que se avecina, así como también, en los aspectos de responsabilidades y compromisos que el evaluador infantil tiene con la sociedad y sus clientes .

Público:

Estudiantes universitarios de la licenciatura en psicología que cursan el último año en la Universidad de Sotavento AC, de Orizaba Veracruz, México.

Área: Educativa.

La psicología educativa es una ciencia interdisciplinar, donde interactúan la psicología y las ciencias de la educación, es autónoma y posee sus propios

paradigmas. Dicha ciencia, se ocupa de los procesos de aprendizaje de temas educativos y de la naturaleza de los métodos diseñados para mejorar ese aprendizaje (Woolfolk 1999).

En el área educativa se debe considerar el aprendizaje del individuo como una acción intrapersonal, pero que incluye factores sociales, culturales, disciplinares y de contexto. La psicología educativa está basada en la capacidad del individuo de pensar, sentir y llevar a cabo acciones, y además estudia los cambios debido a la maduración, tomando en cuenta las variables psicológicas del sujeto, y el contexto. Así mismo, el área educativa de la psicología realiza aportes en el campo de la metodología de la enseñanza, enfatizando en la importancia del aprendizaje significativo y duradero, y en la captación del interés de los estudiantes. Y es por tal motivo, el aprendizaje significativo y duradero, que esta área de la psicología se ajusta adecuadamente a la presente investigación, ya que la secuela de la formación profesional universitaria en México es la realidad laboral, una cruda pero con libertades realidad laboral. Y es que el posible éxito de esta realidad puede tener su origen en un correcto proceso de formación profesional; sin en cambio dicho proceso de formación, puede ser el mismo para el formador, pero diferente para cada estudiante, por ejemplo la capacidad para integrar y procesar la información aprendida va a diferir de cada uno, sin embargo, la formación profesional contempla estas distintas características en el estudiante y procura convertirlas en herramientas, capacidades o talentos que a través de la dedicación y constancia desarrollara con un futuro fin laboral.

Por otro lado, el trato directo con las cuestiones y responsabilidades laborales que cada día se sofistican de una manera más exigente, compromete severamente al ahora recién egresado a brindar un mejor servicio, incluso a un nivel como el de los profesionales con años de experiencia. Y es que no solo involucra el competir con los demás profesionistas colegas por un puesto, cada día se amplía la demanda social para con los profesionistas; y ese proceso adaptativo de confrontar la realidad de las exigencias sociales en conjunto con sistemas legales de regulación profesional, es en sí, un reto para el nuevo psicólogo en la búsqueda de ejercer su profesión.

Es por ello que la guía de responsabilidades éticas completaría al proceso de evaluación psicológica infantil para jóvenes estudiantes de la licenciatura en psicología; presenta un tipo de área de proyección educativa, pues la principal meta de dicha área, es la comprensión y el mejoramiento de las concepciones que se integran el proceso educativo (Woolfolk, 1999), y comienza siendo un refuerzo en la etapa de formación educativa como una intervención en la mejora del acto educativo, por ejemplo, apoyando al estudiante en sus prácticas profesionales; ya que el objetivo de trabajo del área educativa es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Entendiendo el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo.

4.2 Desarrollo de la Propuesta.

Guía de Responsabilidades **Éticas** Completarías al Proceso de **Evaluación Psicológica Infantil**



para jóvenes estudiantes de la licenciatura en psicología

Índice Temático.

Introducción.

Apartado 1. Competencia y Autorización.

Apartado 2. Valoración y Actitud.

Apartado 3. Ambiente.

Apartado 4. Resultados y Confidencialidad.

Apartado 5. Conclusión y Notas Complementarias.

Introducción.

Las responsabilidades éticas que conlleva portar el título de un profesional en psicología son amplias y con enfoques distintos, pues aunque se dirigen con rumbo a un criterio común de apoyo al profesional en psicología y a los usuarios de sus servicios; un criterio particular ejercido por cada uno de los profesionales se muestra en los consultorios psicológicos. Así mismo, este ejercicio particular es en parte dirigido por las bases morales y éticas con las que el profesional en psicología fue educado; sin embargo, es en el proceso de formación académica de un psicólogo donde se puede dirigir, con un mayor énfasis y con una mejor comprensión social, el sentido objetivo de lo que involucran las responsabilidades y compromisos que se tienen como psicólogo profesional, con los usuarios de los servicios que se brindan y con la comunidad en general.

Este compromiso social lleva al psicólogo, que se encuentra en formación académica, a reforzar habilidades profesionales, como en este caso, las de la evaluación psicológica infantil donde en una revisión a la normatividad ética que se maneja en el país, se destacan algunas carencias con respecto a las descripciones que se presentan en el código ético del psicólogo de la sociedad mexicana de psicología, la máxima guía ética del psicólogo en cuanto a su conducta profesional y sus responsabilidades sociales.

En esta misma guía ética de la sociedad mexicana de psicología, se exhorta a cooperar en la retroalimentación y en la permanente investigación de los dilemas éticos que constantemente están en evolución; dando apertura a estructuras complementarias que brindan apoyo al psicólogo en su ejercicio educativo y/o profesional.

Es así, como se ha tomado la opción de realizar a una breve pero concreta exposición de lo que podría ser, la guía ética de ayuda al psicólogo para desempeñar objetivamente una evaluación psicológica infantil, apegada a los principios éticos generales de la psicología en México.

Apartado 1. Competencia y Autorización.

Objetivo.

Reforzar en el estudiante de la licenciatura de psicología, el manejo correcto de la documentación que confiere a las evaluaciones psicológicas infantiles, así como también robustecer destreza en la administración de los deberes profesionales que le comprometen para con el cliente y sus responsables.

Propuesta de Artículos Reforzadores.

1. Toda evaluación psicológica a infantes se basa necesariamente en un cuerpo de conocimiento válido y confiable, sustentado en la investigación científica, así mismo las valoraciones, recomendaciones, informes, y diagnóstico que realiza un psicólogo provenientes de las evaluaciones psicológicas a infantes, se cimantan estrictamente en información y técnicas, suficientes y actuales para sustentar sus interpretaciones.

Es decir, que las herramientas, procedimientos y técnicas utilizadas en el proceso de una evaluación psicológica infantil, deben tener un respaldo científicamente aprobado y comprobado para el uso psicológico en infantes.

2. El psicólogo toma las medidas necesarias para proteger la integridad y seguridad del infante al realizarle cualquier tipo de evaluación psicológica.

Es decir, es responsabilidad del psicólogo, en toda evaluación psicológica infantil, garantizar al menor un ambiente de evaluación sano, seguro y alejado de cualquier peligro, tanto físico como psicológico.

3. Toda evaluación psicológica a infantes deberá contar con el consentimiento del menor, así como también, con el consentimiento por escrito de su padre, madre, tutor o responsable legal del infante, el cual certifique su aprobación para realizar dicha intervención.

Es decir, para garantizar la protección tanto del menor como del psicólogo evaluador es necesario certificar, mediante un contrato escrito, la autorización que ceden los tutores a realizar, mediante un ejercicio profesional con el menor, dicha evaluación psicológica.

4. Las autorizaciones de consentimiento a una evaluación psicológica infantil deberán incluir:

- a) El motivo o motivos de exploración.
- b) Fecha y hora del requerimiento.
- c) Instrumentos de medición.
- d) Tiempo de exploración.
- e) Un lenguaje claro y comprensible para cualquier persona.

5. El psicólogo es responsable de la conducción ética de la evaluación infantil que realiza y/o la de otros evaluadores bajo su supervisión o control. Así mismo, el psicólogo permite a los evaluadores de apoyo, desempeñar solo aquellas tareas para las cuales hayan sido capacitados y/o preparados.

Es decir, en caso de que el psicólogo esté a cargo de una o más personas que le apoyen en sus investigaciones, técnicas y/o procedimientos de evaluación infantil; el psicólogo no solo deberá comprometerse por el desempeño y conducta profesional propia, sino también por la de dicha persona o personas que estén a su custodia, y a éstas a su vez, solo podrán ejercer su labor si tienen la preparación necesaria para desempeñarla correctamente.

6. El psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas infantiles se mantendrá actualizado respecto a la información científica y profesional resiente en su campo de actividad, así mismo realizara esfuerzos para mantener su competencia y pericia en las habilidades que desempeña.

Es decir, el psicólogo que practica las evaluaciones psicológicas infantiles, tiene el deber de actualizarse profesionalmente, para evitar que sus métodos, técnicas, y/o herramientas de evaluación infantil, queden obsoletas y/o sin relevancia técnica; procurando de esta manera, la imprescindible calidad en sus labores profesionales.

7.- Es responsabilidad del psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas infantiles, utilizar solo los procedimientos, técnicas y herramientas que domina y para los que fue capacitado, formado o entrenado.

Es decir, el psicólogo se debe comprometer a manejar, en un proceso de evaluación infantil, únicamente las herramientas profesionales que conoce y controla, absteniéndose de aplicaciones psicométricas que no que no pueda conducir correctamente o bien, que tenga una precaria concepción de la misma.

8. El psicólogo que trabaja con infantes provenientes de etnias o comunidades indígenas de México o del extranjero, respeta sus derechos manteniéndose alerta de que sus prejuicios no hagan malas interpretaciones de las posibles diferencias de cultura o raza.

Es decir, al realizar evaluaciones psicológicas infantiles es indispensable que el psicólogo mantenga una sobriedad de prejuicios a través del proceso, en especial con los infantes que provienen de comunidades o etnias distantes donde sus diferencias de cultura o raza puedan desconcertar las apreciaciones realizadas.

Apartado 2. Valoración y Actitud.

Objetivo.

Promover en el estudiante de la licenciatura de psicología, un actuar profesional ético y responsable en su ejercicio práctico como evaluador infantil, mediante el

apego al principio general de protección a los usuarios de los servicios psicológicos profesionales, y manteniendo la correcta actitud en el manejo del proceso de evaluación infantil.

Propuesta de Artículos reforzadores.

9. El psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas infantiles, se apega estrictamente a las leyes federales, estatales, y a las normas profesionales que gobiernan y regulan las investigaciones o evaluaciones infantiles. Así como también, se apega a los principios y lineamientos del código ético del psicólogo de la sociedad mexicana de psicología. En caso de omisión, el psicólogo se atenderá a las sanciones legales y/o profesionales correspondientes.

Es decir, es deber del psicólogo conocer y cumplir los lineamientos pertinentes a su desempeño laboral, ya sean de carácter legal o bien profesional, que moderan sus labores como evaluador infantil; evitando de esta manera, tanto la mala calidad en el ejercicio de su trabajo, como las posibles sanciones que le genere el incumplimiento de dicho orden.

10. El psicólogo que realiza evaluaciones infantiles se asegura que sus técnicas, e instrumentos de valoración garanticen la confiabilidad, validez y el cumplimiento de las normas apropiadas para su uso con infantes. Así mismo reconoce los límites de la certidumbre con la que es posible diagnosticar.

Es decir, se debe tener la garantía de que las herramientas utilizadas en las evaluaciones infantiles presenten la validez y la confiabilidad que certifiquen su aplicación y utilidad en menores, mediante estudios científicamente aprobados y con la estandarización apropiada a la población o país donde se realiza la evaluación infantil; y aun así, con los instrumentos propiamente aprobados, se deben considerar tanto sus alcances de aportación a la evaluación, como sus posibles limitaciones o carencias que no traen beneficio a la evaluación infantil.

11. El psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas infantiles, toma en cuenta que algunas de las características físicas, mentales, o situacionales del menor valorado o de sus tutores, pueden afectar su juicio o reducir la precisión de las interpretaciones que realiza.

Es decir, al realizar una evaluación psicológica infantil, el psicólogo debe estar atento ante cualquier indicio significativo ya sea peculiar o situacional, por parte de los usuarios de su servicio profesional, que considere pueda alterar de algún modo, el ejercicio de interpretar correctamente los resultados de dicha evaluación infantil.

12. El psicólogo no ofrece incentivos de ninguna clase o especie, al padre, madre, tutor, o responsable legal del infante por su participación en valoraciones, investigaciones, demostraciones, y/o publicidad.

Es decir, la participación que tenga el infante en un proceso de evaluación psicológica, debe resolverse por un acuerdo entre los padres, el menor y el evaluador, quedando estrictamente fuera cualquier clase motivación ya sea económica o en especie, por parte del psicólogo, para realizar sus labores psicométricas con el menor obteniendo así el evaluador algún tipo beneficio propio.

13. El psicólogo se abstendrá de realizar una evaluación psicológica infantil cuando:

- a. No se tengan las autorizaciones correspondientes a la evaluación. Ya sean las credenciales o el respaldo de un profesional que le acrediten como evaluador, y/o el consentimiento de los padres o tutor del infante.
- b. El psicólogo se percate de problemas personales que puedan interferir con el desempeño adecuado de la evaluación psicológica infantil. Es decir, que un asunto, evento, situación o conflicto del psicólogo en particular, tenga cierta influencia que interfiera en el proceso de la evaluación.
- c. Este en riesgo inminente la integridad y/o seguridad del infante, ante la ejecución de una evaluación. Ya sea que se exponga al menor a un peligro físico, mental o emocional, que le conlleve consecuencias adversas a corto, mediano o largo plazo.

- d. El psicólogo no tenga el conocimiento necesario para realizar la evaluación psicológica infantil pertinente. Es decir, que no se cuenten con los recursos profesionales necesarios para realizar determinada evaluación o bien, no se tenga la capacitación en el manejo de las herramientas correctas para dicha evaluación psicológica infantil.
- e. Existan conflictos de interés personales entre los padres, tutor o persona legalmente autorizada de la custodia del infante. Ya sean por obtener la custodia legal del mismo, por ejercer algún tipo de influencia en el menor, o por razones e intereses propios y/o de beneficio inapropiado para los tutores.

14. El psicólogo no promueve el uso de sus técnicas y/o instrumentos de evaluación psicológica infantil para efectos tales como:

- a. Ejercer influencia indebida en el infante, padre, madre, tutor o responsable legal del infante. Ya sea para beneficio inapropiado del psicólogo, de los tutores o del infante.
- b. Fallar a favor de una razón impuesta por el padre, madre, tutor, o responsable legal del infante. En el caso de la resolución de una custodia donde incentive al psicólogo con algún tipo de ventaja inapropiada, por alguna de las partes involucradas en el caso para

que manipule o decline los resultados de la evaluación psicológica del infante, a su favor.

- c. Obtener reconocimiento, propaganda o publicidad a cuenta de las evaluaciones psicológicas infantiles. Es decir, no se aprueba el uso de las herramientas psicológicas de evaluación infantil en lugares y/o situaciones inapropiadas como eventos públicos, fiestas, reuniones etc. que puedan incentivar a los presentes a buscar los servicios profesionales del psicólogo en cuestión.

15. En el caso de que exista un daño psicológico latente en el infante, el psicólogo tomara las medidas necesarias para minimizar el riesgo de que la evaluación psicológica refuerce, de o en algún modo, el daño ya presente en el infante.

Es decir, es indispensable que el evaluador infantil preste segura atención a los posibles conflictos que el infante llega portando, y utilice los procedimientos, técnicas y/o herramientas de evaluación psicológica infantil que reduzcan la posibilidad de agravar dichos conflictos en el menor.

16. El psicólogo se abstendrá de obtener información no cesaría para la evaluación psicológica del infante, sobre situaciones familiares, sociales, legales o de interés privado o intimo por parte del infante.

Es decir, es responsabilidad del psicólogo mantenerse al margen de la información necesaria para realizar correctamente su labor psicométrica; la información obtenida, por ejemplo en una entrevista inicial, únicamente debe utilizarse en provecho de la evaluación psicológica infantil, para enriquecer el diagnóstico y dotar de considerable validez los resultados de los instrumentos o pruebas utilizadas en el proceso de evaluación; por lo tanto, toda información que sea recolectada con un fin distinto al mencionado o con intereses no profesionales, se tomara como una falta a la privacidad o a la intimidad del menor y/o de sus tutores.

17. Es responsabilidad del psicólogo proporcionar al infante la instrumentaría necesaria para realizar su evaluación psicológica correctamente.

Es decir, al realizar una evaluación psicológica infantil, el psicólogo debe proporcionar los a los usuarios de sus servicios profesionales los instrumentos psicológicos con los cuales el menor será evaluado, por ejemplo las baterías de pruebas psicométricas; así mismo, las herramientas y el material psicométrico como juegos o juguetes, crayones o lápices, deben ser proporcionados por parte del psicólogo.

18. El psicólogo usa la vestimenta apropiada al realizar evaluaciones psicológicas infantiles, limitándose a no portar prendas extravagantes o incitativas que estimulen o distraigan al infante de su ejercicio psicométrico.

Es decir, el deber del psicólogo al realizar una evaluación psicológica infantil, es portar una vestimenta que provoque en el infante la mínima cantidad de estímulos, ya sean positivos o negativos, y que puedan afectar su atención y/o rendimiento en la evaluación psicológica, por tanto, los colores neutros claros en la ropa del evaluador evitara estimular al infante de manera tal, como lo harían una vestimenta roja, naranja, o con mucho brillo o adornos.

19, Al realizar una evaluación psicológica infantil, el psicólogo usa las palabras correctas y no diminutivos o lenguaje imitando al de un niño; así mismo el psicólogo ocupa el tono de voz adecuado para evitar impresiones o inseguridad en el infante examinado.

Es decir, se debe tener una comunicación directa con el menor, como se tiene comúnmente con cualquier otro paciente, tomando siempre en cuenta la capacidad, la comprensión, la edad, y la situación actual en la que vive el menor, para adaptar conceptualmente los significados o símbolos que no pudiera comprender en el transcurso de la evaluación psicológica. Así mismo dicho proceso de evaluación psicológica deberá conducirse con una tonalidad de voz no invasiva y comprensible; por tanto, la voz con tono muy elevado o tono muy tenue y/o con una rápida o una muy lenta verbalización, no es factible para el manejo del ejercicio psicométrico infantil; ya que surgen de tintes extremos que pueden llegar a una posible intimidación y/o represión del infante, a que no preste la atención y/o destreza necesaria por no escuchar claramente las indicaciones, o incluso, a que

el menor tome el control de la sección psicológica por no representar el evaluador, una figura de autoridad en el momento de ejecutar las indicaciones y normas de la evaluación.

20. Debido a que la percepción del infante tiende a la fantasía el psicólogo, evitara, al realizar la evaluación psicológica, remover cualquier tipo expectativa, deseo, o ilusión del infante que exprese en el transcurso de la evaluación psicológica, ya que no le corresponde al psicólogo interferir en el área de la imaginación del infante.

Es decir, es necesario que el psicólogo no impida las expresiones de la imaginación que el infante presente en el transcurso de la evaluación psicológica, así como también respete sus creencias personales o íntimas, por ejemplo la religión, la creencia de los reyes magos o el ratón de los dientes, su concepto de la muerte, etc.

21. El psicólogo se abstendrá de realizar, durante la evaluación psicológica al infante, cualquier tipo de gesto, pose, señal o acto de rechazo que indique desaprobación, indiferencia o algún tipo de negación a lo expresado por el infante.

Es decir, el psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas infantiles debe mantener un control de las gesticulaciones y el lenguaje corporal que muestra al interactuar con el menor; evitando movimientos frente a él, como cruzar los brazos

y/o las piernas, gesticulaciones exageradas del rostro, movimientos que le alerten al infante que está un error durante el transcurso de una prueba psicológica, mirar el reloj o teléfono móvil constantemente, etc. para así, conformar en el infante la confianza hacia el psicólogo, además de imagen conceptual positiva y correcta de lo que involucra una evaluación psicológica infantil.

Apartado 3. Ambiente.

Objetivo.

Favorecer los ambientes de trabajo psicométrico infantil en los que se desenvuelve el estudiante de la licenciatura de psicología; mediante la promoción de un entorno de trabajo seguro, positivo y confortable que conlleve, no solo el generar una grata experiencia en el menor a evaluar que le brinde la oportunidad de concentrarse en sus ejercicios psicométricos, sino que también, acentúe la seguridad del estudiante evaluador en sus prácticas psicológicas infantiles, al evitar posibles interferencias ambientales que resten exactitud a sus resultados y/o diagnósticos.

Propuesta de Artículos Reforzadores.

22. Es labor del psicólogo mantener la evaluación psicológica infantil alejada de cualquier tipo de distractores que influyan de forma alguna en la realización de las

mismas por parte de menor, así como en la valoración y/o interpretación de los instrumentos aplicados al infante.

Es decir, al ejecutar una evaluación psicológica infantil es indispensable, para el correcto ejercicio psicométrico del menor, evitar todo tipo de distractores que puedan cautivar la atención del infante; por ejemplo el ruido excesivo, los objetos de continua movilidad, las interrupciones constantes, los olores penetrantes, las pinturas o carteles con colores intensos o de excesivos diseños, etc. de igual manera, al evaluar y calificar las pruebas o instrumentos psicométricos infantiles, el psicólogo debe tomar las medidas necesarias para mantenerse alejado de elementos que le soliciten la atención dedicada a su labor psicométrica.

23. Al realizar una evolución psicológica infantil, es responsabilidad del psicólogo mantener la ejecución psicométrica en condiciones de ventilación e iluminación apropiadas (como a continuación se describe), en el lugar o zona predispuesta para la evaluación infantil, otorgándole al menor, la posibilidad de obtener un rendimiento real de sus capacidades y/o habilidades evaluadas.

Es decir, el área de trabajo psicométrico que un psicólogo destina para realizar evaluaciones infantiles, debe contar con la ventilación suficiente, un mínimo de cinco a seis litros de oxígeno por minuto, para que el menor no ponga en riesgo su rendimiento al realizar su actividad psicométrica; así mismo, dicha zona de evaluación debe incluir la iluminación correcta, aproximadamente 300 lx dependiendo del tamaño de zona de trabajo, ya que si la cantidad de luz es

insuficiente los ojos se verán obligados a trabar en exceso, derivando en fatiga visual después de solo unos minutos, o por el contrario, si la iluminación es intensa y/o deslumbrante puede perturbar la visión del menor, haciéndola poco clara y sin contraste, nada útil en la realización de instrumentos que involucren una atención visual constante.

24. Es deber del psicólogo que ejerce labores de evaluación psicológica infantil ofrecer a los usuarios de sus servicios profesionales, la confortabilidad apropiada en el lugar o la zona predispuesta a la evaluación infantil, evitando incomodidad y/o estorbo en la ejecución psicométrica del menor.

Es decir, al realizar evaluaciones psicológicas infantiles, es indispensable mantener al menor en un ambiente confortable y accesible, donde se pueda integrar el mobiliario adecuado con el espacio correcto; por ejemplo, una mesa de trabajo a la altura apropiada para que el menor no tenga la necesidad de estirarse al resolver las pruebas o instrumentos psicológicos; o una silla cómoda que no le cause molestias al estar sentado un considerable tiempo en ella, evitando así el cansancio o incomodidad al ejecutar sus labores psicométricas. De igual modo, el psicólogo evaluador toma en cuenta que el lugar donde realiza la evaluación infantil debe tener el espacio interior suficiente, evitando aglomeración del mobiliario y/o decoración, para así, ofrecer al infante un ambiente de evaluación psicológica alejado de estímulos invasivos o angustiantes que le puedan afectar en su rendimiento, al realizar sus actividades psicométricas.

25. Es deber del psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas infantiles, informar, tanto al infante como a sus tutores o responsables legales, que antes de ingresar al lugar o zona de evaluación psicológica, el menor, haya consumido sus alimentos correspondientes a la hora del día; así como también, que el menor haya asistido al servicio sanitario, evitando en lo posible, distracciones o interrupciones fisiológicas que influyan en la correcta realización del ejercicio psicométrico.

Es decir, en prevención de los posibles y comunes elementos fisiológicos en el infante que probablemente interfieran con su atención y/o desempeño, como lo son el hambre, o la necesidad de asistir al baño, es indispensable que el psicólogo mantenga informados a los padres o tutores, así como al infante a evaluar; que antes de asistir a su sesión psicométrica, haya comido adecuadamente, de preferencia algo ligero para evitar probable cansancio en el transcurso de la evaluación. De igual manera, se debe indicar que el infante tiene que hacer uso del sanitario antes de ingresar a la evaluación psicológica, eliminando así, la posible incomodidad de asistir al servicio sanitario en el transcurso de la intervención psicométrica, y manteniendo un continuo y adecuado ejercicio psicológico.

Apartado 4. Confidencialidad y Resultados.

Objetivo.

Encausar adecuada y oportunamente la información obtenida en los ejercicios prácticos de evaluación infantil, que los estudiantes de la licenciatura de psicología recolecten, en sus acercamientos profesionales; mediante un adecuado fomento al respeto y a la correcta utilización, transmisión y/o difusión de la información revelada u obtenida en los procesos de la evaluación psicológica infantil.

Propuesta de Artículos Reforzadores.

26. Es obligación del psicólogo respetar la confidencialidad de la información revelada por el infante, padres, tutor o persona legalmente responsable, durante y posterior a la evaluación psicológica infantil.

Es decir, el psicólogo debe asumir la responsabilidad de reservarse el derecho a realizar cualquier exposición de la información revelada que se maneje en el transcurso o final de la evaluación psicológica infantil, ya sean proveniente del menor, o bien de sus responsables legales; así mismo el psicólogo mantiene cautela al comentar con sus colegas la información que le fue revelada por los mismos, conservando siempre el anonimato de los usuarios de sus servicios psicométricos y respetando en todo momento su honor e integridad. Sin embargo en el caso de revelarse, en el transcurso de la actividad psicométrica, información crítica, que ponga en riesgo la vida o integridad del menor o de sus tutores; es el

deber profesional del psicólogo dar informe a las autoridades que correspondan con la situación que se presente y/o canalizarlo al profesional adecuado.

27. El psicólogo no menciona nombres o información de los infantes que evalúa en trabajos escritos, presentaciones, conferencias, o por otros medios públicos donde se pueda identificar o reconocer al infante o a su familia, a menos que cuenten con la autorización tanto del infante, como de sus padres, tutor o representantes legales de mismo.

Es decir, el psicólogo se responsabiliza en proteger la identidad de los usuarios de sus servicios profesionales en caso de exponer públicamente información relacionada con las evaluaciones psicológicas infantiles que les involucren; ya sea la revelación de datos y/o rasgos personales que lleven a concluir una posible identificación del infante, de su familia, o bien, de sus responsables legales. Así mismo, solo con la previa autorización; no solo de la familia o de los tutores de menor, sino también, con el consentimiento del menor a evaluar; que certifique el derecho de usar la información personal del menor o tutor, el psicólogo podrá hacer mención pública de datos y/o rasgos personales de los usuarios de sus servicios profesionales.

28. El psicólogo mantiene la confidencialidad de los resultados, diagnósticos o interpretaciones de los datos revelados por el infante al crear, almacenar, transferir

y eliminar registros y/o expedientes referentes a evaluaciones y valoraciones infantiles.

Es decir, tanto los resultados, como las interpretaciones y/o diagnósticos provenientes de los instrumentos o pruebas que al realizar una evaluación psicológica infantil son del conocimiento del psicólogo, deben mantenerse y manejarse con estricta confidencia.

29. El psicólogo muestra información confidencial de las evaluaciones infantiles a terceros solo cuando:

- a. Le obligue la ley. Por ejemplo en casos donde se le llame al psicólogo a realizar declaraciones legales por algún usuario de sus servicios profesionales.
- b. Se le canaliza al infante con otro psicólogo, profesional o experto. Ya sea que los usuarios de los servicios psicométricos decidan una segunda opinión con otro profesional, o bien, en la situación de que el evaluador ceda a otro profesional, el caso en particular.
- c. Sea para proteger al infante de algún daño. Es decir, en el supuesto de que se presente, en el transcurso de la evaluación psicológica infantil, información revelada u obtenida que exponga al menor a cualquier tipo de peligro o daño, que de no ser comunicado, presente un riesgo aún mayor a la integridad física, mental y/o emocional del menor.

- d. Se actúa como psicólogo perito en la administración de la justicia. Es decir, cuando el psicólogo es requerido para funcionar como evaluador legal en un caso determinado, donde se soliciten sus servicios profesionales de psicometría para determinar las condiciones psicológicas de un menor.

30. Al finalizar la evaluación psicológica del infante, es responsabilidad del psicólogo hacer entrega de los resultados, de un perfil o de un posible diagnóstico sobre el área o áreas que se evaluaron en el infante, únicamente a las personas autorizadas a dicha información pueden tener acceso a ella.

Es decir, el deber profesional del psicólogo es, al término de su labor psicométrica con un infante, emitir un informe donde se incluya la adecuada aclaración de los resultados obtenidos en el transcurso de la evaluación psicológica, y se entregara únicamente a los padres, tutor o responsable legal del menor; así mismo, en el caso de ejercer labores psicométricas en un centro educativo infantil y solo en caso de requerirlo, o bien para realizar alguna aclaración, se entregaran dichos resultados a las autoridades escolares de la institución. Dicho informe debe incorporar, además de datos generales como fecha de la evaluación, nombre del menor y del evaluador, edad del menor etc. datos precisos como el área o áreas que se evaluaron, el medio por el cual se efectuó dicha evaluación (ya sean instrumentos psicométricos u otras técnicas), los resultados de que se obtuvieron y la interpretación o diagnóstico que se hizo en base a esos resultados o datos.

31. El psicólogo se asegura de que se proporcione una explicación de los resultados de la evaluación psicológica infantil de manera veraz, clara y comprensible, tanto para el infante, como para las personas autorizadas a recibirla.

Es decir, la calidad del trabajo psicométrico infantil se basa no solo en el número de técnicas y/o procedimientos que conozca y utilice el psicólogo evaluador, de igual manera, dicha calidad contempla la justa interpretación de los resultados, así como la adecuada comunicación de estos a los interesados. Y es así, que la responsabilidad del psicólogo es garantizar que se transmita; no solo a los padres o tutor del menor, sino también, al menor evaluado; la resolución que se tiene de la evaluación psicológica practicada, sin omitir u ocultar información relevante y de una forma que sea accesible a su comprensión. En el caso de la explicación al infante, se efectuara de manera sutil y comprensible a su edad o condición que presente.

32. Es obligación del psicólogo llevar un registro de las evaluaciones psicológicas infantiles para un futuro escrutinio, de él mismo u otro profesional.

Es decir, al realizar evaluaciones psicológicas infantiles, el psicólogo advierte que probablemente él, u otro colega o profesional, retomen en un futuro, la actividad psicológica con determinado usuario de sus servicios; es por ello que el psicólogo debe conformar un registro de las evaluaciones infantiles que ha realizado de hasta 3 años atrás, donde se incluya un informe de sus labores psicométricas.

Apartado 5. Conclusión y Notas Complementarias.

Conclusión. La presente guía conforma un compendio de acciones éticas que todo estudiante de la licenciatura psicología debe contemplar al realizar un ejercicio de evaluación infantil. Sin embargo el ejercer dichas acciones queda en consideración del lector y de su criterio particular. Cabe mencionar que la oportunidad de introducirse en los lineamientos éticos que contiene esta guía, conlleva la grata sensación de estar haciendo correctamente dicha labor psicométrica.

Iluminación. El nivel de iluminación se mide en una unidad llamada lux, cuyo símbolo es lx. Esta unidad se deriva de otra, llamada lumen, que mide el flujo luminoso. Una cantidad de iluminación de 1 lux equivale a 1 lumen por metro cuadrado. Es decir, si una sala está iluminada por una bombilla de 1.000 lúmenes, y la superficie de la sala es de 10 metros cuadrados, el nivel de iluminación será de 100 lx.

Oxígeno. Teniendo en cuenta que inspiramos y espiramos entre cinco y seis litros de aire por minuto, eso arroja una cifra que oscila entre los 7.200 y 8.600 litros cada 24 horas. Si lo contabilizamos por respiraciones, entonces realizamos unas 21.000 por jornada. Gracias a este proceso, el organismo asimila el oxígeno que necesita y expulsa dióxido de carbono. Se calcula que nuestra aportación diaria al volumen de CO₂ en la atmósfera es, en condiciones normales, de unos 1.100 gramos -poco más de un kilo-, como el que emite un coche al recorrer cinco kilómetros.

CAPÍTULO V

DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Enfoque de la Investigación: Cualitativo.

Para esta investigación se ha tomado la opción del enfoque cualitativo, ya que impulsa la importancia de comprender el fenómeno de la ética profesional, y no la de obtener sus medidas. Así mismo brinda la posibilidad de conocer los principios éticos y morales de los jóvenes estudiantes de licenciatura psicología que realizan prácticas psicométricas infantiles.

Puesto que en esta investigación se contempla la ética profesional desde una perspectiva holística, que parte de una concepción propia, y el enfoque cualitativo brinda una concepción del fenómeno como un todo; se considera adecuado utilizar su frescura y flexibilidad para introducirse desde dentro del fenómeno, aunque manteniendo la distancia y la posición analítica de un observador externo. Esta profundidad de los datos que da la investigación cualitativa, concede no solo riqueza interpretativa, de igual modo resalta las cualidades del objeto de estudio, en este caso la ética profesional, para llegar a una mejor integración conceptual de los diversos criterios que se tienen de la misma (Hernández, 2003).

5.2 Alcance la Investigación: Descriptivo.

La presente investigación se propone describir como es y cómo se manifiesta el fenómeno de la ética profesional en los alumnos de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento. Buscando las propiedades y características éticas que manejan los jóvenes estudiantes; el alcance descriptivo es perfecto para la especificación de las tareas a realizar en la investigación, tales como seleccionar las cuestiones, recolectar la información e integrarla y describir los resultados.

Es por ello que se ha declinado en este estudio por el alcance de investigación descriptivo, ya que el solo hecho de introducirse en los aspectos abstractos del ser humano, conlleva la descripción de una constante línea de propiedades, características y rasgos importantes en su análisis; y esto es lo que precisamente brinda dicho alcance, pues “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, 2003).

5.3 Diseño de la Investigación: No experimental.

En esta investigación se busca observar el fenómeno de la ética, tal como se da en su ambiente natural, para después analizarlo. Es así, que se ha decidido optar por el diseño de investigación no experimental, ya que no se pretende, en

este estudio, construir situaciones o bien manipular escenarios donde se expongan los alumnos a estímulos o condiciones para obtener y/o comparar la información resultante (Hernández, 2003); más bien, esta investigación propone conocer la formación ética que presentan los jóvenes estudiantes de la facultad de psicológica, al realizar sus prácticas profesionales de evaluación psicológica infantil, para determinar posteriormente la calidad de dicha formación ética profesional.

Así mismo, se busca recolectar la información o datos, en un solo momento, en un tiempo único, por tal motivo, el tipo de diseño no experimental que se ha elegido para esta investigación es el diseño transversal descriptivo, cuyo propósito es describir comunidades, eventos, fenómenos o contextos; como si de una fotografía se tratase (Hernández, 2003).

5.4 Tipo de Investigación: Documental.

Esta investigación es apoyada en fuentes de carácter documental, como las referencias bibliográficas. Al recopilar la información obtenida en ellas, se pueden comenzar a analizar de forma tal, que podamos determinar hacia dónde nos orienta la información, es decir, si necesitamos profundizar más hacia un tema en específico. Es por tanto que al obtener la información de los jóvenes estudiantes de la facultad de psicología, con respecto a la responsabilidad ética que manejan en las evaluaciones infantiles, es posible orientarse en un sentido en particular.

5.5 Población.

La población, objeto de esta investigación, serán jóvenes estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento en Orizaba, Veracruz; que por motivos de formación académica brinden servicios psicométricos infantiles en sus prácticas profesionales.

5.6 Tipo de Muestra: No Probabilística.

Para esta investigación se ha elegido un tipo de muestra no probabilística ya que el procedimiento de selección de sujetos de prueba se realizó de manera natural, sin una esquematización formal. De igual manera, no se busca la representatividad de un grupo determinado de sujetos; pues la homogeneidad que se presenta entre las aulas académicas, como la de los jóvenes estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento, otorga los distintos elementos de estudio que conducen a una mejor comprensión del fenómeno de la ética profesional (Hernández, 2003).

5.7 Instrumentos de Prueba.

5.7.1 La Encuesta.

En esta investigación se busca recabar información de un grupo de jóvenes estudiantes de la facultad de psicología, para obtener un panorama de como manejan las responsabilidades éticas profesionales que conlleva dicha labor en

rubro de las evaluaciones psicológicas infantiles. Es por tanto que la manera familiar de comunicar su aprendizaje es por medio de evaluaciones escritas donde responden a preguntas como en una encuesta cuyo objetivo, es acumular información por medio de una serie de preguntas sobre un tema determinado para, finalmente, dar puntuaciones globales sobre dicho tema (Hernández, 2003).

La encuesta, de igual modo, es una herramienta que presenta una manera de acceso a la comprensión del contenido de esta investigación, permitiendo que los jóvenes estudiantes tengan un acercamiento del tema desde el principio de la investigación, despertando un posible interés y en los jóvenes estudiante para la consecución de dicha investigación.

Este instrumento facilita la dirección hacia donde se pretende encausar la investigación, y seleccionando correctamente las preguntas se puede obtener la información deseada, en este caso, la información referente a las responsabilidades éticas que se manejan entre los jóvenes estudiantes de la facultad de psicología.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

6.1 Tabulación Diagnóstica de Conocimientos Sobre Responsabilidades Éticas.

A continuación se presentan los datos resultantes de la aplicación de un instrumento de medición sobre las responsabilidades éticas (tabla 1), que los estudiantes de séptimo semestre de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento, portan en cuanto a las evaluaciones psicológicas infantiles; realizada por medio de una encuesta, el día lunes 24 de agosto del 2015 a las 15 horas.

Dichos resultados confirman la necesidad de un aporte de carácter cooperativo que refuerce el futuro ejercicio profesional, ético y responsable de los estudiantes, que cursan el séptimo semestre de la facultad de psicología, en rubro de las evaluaciones psicológicas infantiles; mediante un curso donde se explique a detalle la guía de responsabilidades éticas complementaria al proceso de evaluación psicológica infantil que les conduzca a un adecuado y responsable manejo del proceso mencionado, para obtener así, la calidad ética suficiente y conseguir ejercer una correcta evaluación psicológica infantil.

TDEP - Test de Detección de Ética Profesional. Reactivo	Respuestas			
	a	b	c	d
1.- ¿Cuál consideras que es el principio ético más importante de un psicólogo en México?		1 3%	25 83%	4 13%
2.- ¿Cuáles valores éticos consideras que un psicólogo debe portar para su correcto ejercicio profesional?		18 60%		12 40%
3.- Al hablar de la confidencialidad de un psicólogo, nos referimos a:	3 10%		3 10%	24 80%
4.- ¿Cómo debe ser la relación del psicólogo con sus colegas en el caso de que existan diferencias de opinión?	1 3%	10 33%	17 57%	2 7%
5.- Al interpretar los resultados de una valoración psicológica, como la de algún instrumento de medición, el psicólogo con responsabilidad ética deberá tomar en cuenta:	29 97%		1 3%	
6.- Al informar a los usuarios de sus servicios, los procedimientos de una evaluación psicológica, es responsabilidad del psicólogo:	7 23%	13 43%	10 33%	
7.- Al realizar una evaluación psicológica que implique procedimientos difíciles o de larga duración, es deber del psicólogo:	4 13%	3 10%	5 17%	18 60%
8.- El psicólogo que, por algún medio tecnológico, realiza la grabación de una evaluación psicológica debe:	29 97%	1 3%		
9.- El psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas por medio de procedimientos automatizados a distancia, como el internet o el teléfono, tiene como responsabilidad:	10 33%	1 3%		19 63%
10.- En la situación de que algún familiar cercano se encuentre en un proceso de duelo por una ruptura amorosa y le pida asesoría profesional como psicólogo, usted:	1 3%	5 17%	20 67%	4 13%
11.- En el caso de que se encuentre laborando en una escuela primaria, como evaluador psicológico infantil, y la madre de un alumno le insiste en que evalúe profesionalmente un dibujo que el menor ha realizado en su hogar, usted:	5 17%	1 3%	23 77%	1 3%
12.- En el caso de que se encuentre realizando una evaluación psicológica infantil y se perciba fuera del recinto un ruido extremo y constante, usted:	18 60%	6 20%	5 17%	1 3%
13.- En la situación de que ocurra un apagón eléctrico en el trascurso de una evaluación psicológica infantil, y se encuentre con una precaria iluminación de lugar, usted:	11 37%		18 60%	1 3%
14.- En el caso de estar realizando una evaluación psicológica infantil y el menor le comunique insistentemente que tiene hambre pues no ha probado alimento en todo el día, usted:	4 13%	6 20%	1 3%	19 63%
15.- En el supuesto caso de realizar labores psicométricas infantiles, como parte de un peritaje por la custodia legal de un menor de edad y los resultados de dicha evaluación, resultan contrarios a lo que usted considera conveniente para el infante, usted entonces:	11 37%	1 3%	14 47%	4 13%

Tabla 1

6.2 Resultados Cualitativos de la Investigación.

Este curso tiene una duración de cuatro horas y se impartió en dos secciones de dos horas cada una.

Primera sesión. El día jueves 27 de agosto del 2015, se realizó; de las 16:30 horas a las 18:30 horas; la primera sección del acercamiento que los jóvenes estudiantes de sexto semestre de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento, tuvieron hacia la guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de evaluación psicológica infantil. Sección en la cual se contempla la concientización sobre las posibles consecuencias adversas que conlleva el realizar una evaluación psicológica infantil, en condiciones inadecuadas y de modo incorrecto.

Así mismo, se analizó la intención de generar una guía de responsabilidades éticas concerniente a las evaluaciones psicológicas infantiles, desde una perspectiva cooperativa y objetiva. Para ello, cada uno de los 30 estudiantes recibió una copia de la guía para una mejor comprensión y ubicación de su contenido; de igual modo, se utilizó una presentación digital multimedia para reforzar la explicación y promover el interés de los jóvenes asistentes.

Dentro de esta primera sección se explicaron las primeras tres partes de la guía: la introducción, el apartado 1. Competencia y autorización, y por último, el apartado 2. Valoración y actitud.

Segunda sección. La segunda sección del curso-taller de la guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de la evaluación psicológica infantil, se efectuó el día viernes 28 de agosto de las 16:30 horas, a las 18:30 horas. En esta sección complementaria se continuó analizando el contenido de la guía, buscado siempre un sentido ético realista y actual, transportándose a posibles escenarios de evaluación infantil, donde los principales retos éticos afloran y donde la ética profesional de un psicólogo se pone a prueba. De igual manera, se pidió a los jóvenes estudiantes un escrutinio objetivo, así como también, una crítica de carácter constructivo que se ilustró en un breve ensayo donde se plasmaron opiniones y sugerencias que realizaron los jóvenes estudiantes, por equipos de cinco participantes.

Dentro de la segunda sección se explicaron las tres siguientes partes de la guía: el apartado 3. Ambiente, el apartado 4. Resultados y confidencialidad, y por último el apartado 5. Notas completaras.

6.3 Tabulación Posterior de Conocimientos Sobre Responsabilidades Éticas.

A continuación se presentan los datos resultantes de la aplicación del instrumento de medición posterior al curso-taller de la guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de la evaluación psicológica infantil (tabla 2); que los estudiantes de sexto semestre de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento realizaron el día 04 de septiembre del 2005, a las 14 horas.

Los resultados que a continuación se presentan (tabla 2), confirman la utilidad de la guía, en cuanto al refuerzo del criterio ético profesional que los jóvenes estudiantes presentan al realizar esta segunda medición de sus posturas como psicómetras infantiles. Es decir, el incremento positivo en los reactivos deficientes que se obtuvieron en la primera tabulación es notable, así como también, la reafirmación en los reactivos antes acertados en dicha tabulación.

TDEP - Test de Detección de Ética Profesional. Reactivo	Respuestas			
	a	b	c	d
1.- ¿Cuál consideras que es el principio ético más importante de un psicólogo en México?		1 3%	24 80%	5 17%
2.- ¿Cuáles valores éticos consideras que un psicólogo debe portar para su correcto ejercicio profesional?	1 3%	16 54%	1 3%	12 40%
3.- Al hablar de la confidencialidad de un psicólogo, nos referimos a:		1 3%	1 3%	28 94%
4.- ¿Cómo debe ser la relación del psicólogo con sus colegas en el caso de que existan diferencias de opinión?	3 10%	4 13%	18 60%	5 17%
5.- Al interpretar los resultados de una valoración psicológica, como la de algún instrumento de medición, el psicólogo con responsabilidad ética deberá tomar en cuenta:	29 97%		1 3%	
6.- Al informar a los usuarios de sus servicios, los procedimientos de una evaluación psicológica, es responsabilidad del psicólogo:	4 13%	15 50%	11 37%	
7.- Al realizar una evaluación psicológica que implique procedimientos difíciles o de larga duración, es deber del psicólogo:	2 7%	1 3%		27 90%
8.- El psicólogo que, por algún medio tecnológico, realiza la grabación de una evaluación psicológica debe:	29 97%	1 3%		
9.- El psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas por medio de procedimientos automatizados a distancia, como el internet o el teléfono, tiene como responsabilidad:	8 27%	4 13%		18 60%
10.- En la situación de que algún familiar cercano se encuentre en un proceso de duelo por una ruptura amorosa y le pida asesoría profesional como psicólogo, usted:		5 17%	22 73%	3 10%
11.- En el caso de que se encuentre laborando en una escuela primaria, como evaluador psicológico infantil, y la madre de un alumno le insiste en que evalúe profesionalmente un dibujo que el menor ha realizado en su hogar, usted:	3 10%		27 90%	
12.- En el caso de que se encuentre realizando una evaluación psicológica infantil y se perciba fuera del recinto un ruido extremo y constante, usted:	5 17%	6 20%	19 63%	
13.- En la situación de que ocurra un apagón eléctrico en el trascurso de una evaluación psicológica infantil, y se encuentre con una precaria iluminación de lugar, usted:	26 87%		3 10%	1 3%
14.- En el caso de estar realizando una evaluación psicológica infantil y el menor le comunique insistentemente que tiene hambre pues no ha probado alimento en todo el día, usted:	1 3%	4 13%		25 84%
15.- En el supuesto caso de realizar labores psicométricas infantiles, como parte de un peritaje por la custodia legal de un menor de edad y los resultados de dicha evaluación, resultan contrarios a lo que usted considera conveniente para el infante, usted entonces:	16 54%		10 33%	4 13%

Tabla 2

6.4 Resultados Generales de la Investigación.

Posterior a la segunda aplicación del instrumento de medición, que se realizó con el fin de comprobar que tan efectiva fue la guía, en cuanto a reforzar el criterio ético profesional de los jóvenes estudiantes. Se visualiza una tendencia a la aceptación; y es que no solo se externó, por parte de los jóvenes estudiantes, que fue una experiencia nutritiva, en cuanto al tema se refiere, también los resultados arrojados por el instrumento mostraron mejoría y al mismo tiempo sustento de la congruencia a lo externado en sus palabras y escritos.

Durante el trayecto de esta bella intervención académica se pudieron observar varios detalles en los jóvenes estudiantes, muestra de esta investigación; algunos que resaltaron en seguida, algunos sutiles, como el humor, la sinceridad y ese enfoque realista característico en la aulas de clases; sin embargo, algo que se distinguió de entre todo fue la gran disposición para recibir lo que se mostraba, aspecto que resalto en seguida, ya que su atención, participación y opinión se mostró con entusiasmo en el aula audio visual de la Universidad de Sotavento, lugar donde se realizó el curso-taller.

En general el grupo de jóvenes estudiantes se mostró accesible, interesado y cooperativo, tomaron una buena actitud hacia el material que se presentaba, pronunciando sus ideas y posturas éticas que mantienen, en cuanto al rubro de las evaluaciones psicológicas infantiles.

CONCLUSIÓN

La ética es una opción útil en el ejercicio profesional, opción que brinda un fuerte compromiso con nuestra profesión, pero sobre todo con la sociedad. Y es que no se puede seguir criticando las deficiencias de un sistema que nosotros mismos construimos, con nuestras acciones y actitudes, sin embargo a veces resulta más fácil hacer lo que los demás hacen, seguir la tendencia mediocre, en lugar de hacer lo correcto.

Es por ello, que esta investigación se torna en un tinte de invitación para realizar un ejercicio profesional apegado a los lineamientos prácticos de la ética. Promocionando en el estudiante de la licenciatura de psicología, un estilo de vida laboral responsable y seguro, en cuanto a las evaluaciones psicológicas infantiles.

Apegado siempre al principio ético general de protección a la seguridad e integridad del psicólogo y de los usuarios de sus servicios profesionales, en la presente investigación, se decidió realizar un viaje por los diversos criterios éticos que confiere un gran poder en el psicólogo, al realizar evaluaciones infantiles; poder para realizar una correcta labor o bien, una deficiente tarea psicométrica que muchas veces conlleva consecuencias nocivas para el futuro de los menores evaluados.

Así mismo el acercamiento que se da con los jóvenes estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento, otorga la perfecta oportunidad para echar un vistazo al panorama ético que se meje en las aulas académicas y su proyección profesional que sin más, será el próximo criterio psicológico que se maneje en los futuros consultorios del país. Para ello, en un sentido cooperativo y de refuerzo, se presenta en esta investigación, la guía de responsabilidades éticas complementarias al proceso de evaluación psicológica infantil, con el fin de generar un fortalecimiento a las responsabilidades éticas y sociales de los jóvenes que pronto egresaran enfrentándose a una realidad profesional que cada vez exige más y mejor formación universitaria, pero sobre todo, exigente de mayor compromiso social.

Teniendo en cuenta las dificultades de integración a un criterio unificador en cuanto a la ética profesional del psicólogo, se ha llegado a una conclusión respecto a las evaluaciones psicológicas infantiles, que engloba no solo el hecho de responsabilizarse a realizar una correcta intervención psicométrica; así mismo se contempla la actitud y la calidad, tanto del servicio brindado, como de la acción conductual del evaluador. Ya que dichos factores se integran para consolidar una experiencia positiva en el menor evaluado y en el psicómetra infantil.

Es un hecho que esta investigación contempla solo una parte del inmenso territorio que conlleva la ética psicológica profesional y sus efectos en los estudiantes universitarios. Por tanto, con ese mismo espíritu cooperativo con el que se proyectó esta investigación, se hace la fraternal invitación de continuar enriqueciendo este estudio que con gran afecto y dedicación se formuló en su momento; para de esta manera, llegar cada vez más cerca de una realidad ética unificada que brinde la correcta comprensión a todos aquellos que buscamos mejorar, no solo el solo el ejercicio profesional psicológico, de igual modo, reforzar el compromiso social que adquirimos al enlistarnos como promotores del sano uso de la mente humana.

REFERENCIAS

Impresas.

Ávila Ana Cristina 2009, formación ética y cívica, México, editorial Trillas, primera edición.

Cohen Ronald Jay 2001, Pruebas y Evaluación Psicológica: introducción a las pruebas y a la medición, México, editorial McGraw – Hill Interamericana de México, cuarta edición.

Colegio Colombiano de Psicólogos (CCP) 2013, Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia, Colombia, editorial Manual Moderno, primera edición.

Craing Grace 1998, Manual de Psicología y Desarrollo Educativo, México, editorial Pretical Hall, séptima edición.

Feixas Guillem 1993, Aproximaciones a las Psicoterapia, España, editorial PAIDO´S, treceava edición.

Gutiérrez Sáenz Raúl 2003, Introducción a la Filosofía, México, editorial ESENGE, doceava edición.

Hernández Sampieri 2003, Metodología de la Investigación, México, editorial McGraw – Hill Interamericano, tercera edición.

Hernández Sergio 1986, Casos y Prácticas de Administración de Recursos Humanos, México, editorial trillas, segunda edición.

Hoffman Lois 2006, Psicología del Desarrollo Hoy, editorial McGraw – Hill Interamericana de España, sexta edición.

Marín Lucía 2011, El Líder Emprendedor y la Ética, Revista Sentido de Vida, número 328.

Papalia Diane 2001, Psicología del Desarrollo, Colombia, editorial McGraw – Hill companies inc., octava edición.

Pérez Chalini Jesús 2004, Un Acercamiento a la Ética, México, editorial Siena, primera edición.

Quillet Arístides 1964, Enciclopedia Autodidacta Quillet, México, tomo IV, Editorial Aristides Quillet S.A., tercera edición.

Sánchez Escobedo Pedro 2008, Psicología Clínica, México, editorial Manual Moderno, primera edición.

Sociedad Mexicana de Psicología (SMP) 2010, Código Ético del Psicólogo, México, editorial Trillas, quinta edición.

Woolfolk E. Anita 1999, Psicología Educativa, México, editorial PRENTICE HALL, séptima edición.

Zaragoza Martínez Edith 2006, Ética y Derechos Humanos, México, editorial IURE, primera edición.

Digitales.

Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (aidep) 1995, España, recuperado 26-09-20015, 09:02 hrs. www.aidep.org

Fernández-Ballesteros Rocío 1998, Evaluación Psicológica: Algunas claves para el futuro, España, Recuperado 23-07-2015, 17:44 hrs. www.papelesdelpsicologo.es

Novoa Laura 2002, Responsabilidad Social y Ética Profesional, Chile, recuperado 06-01-2015, 22:16 hrs. www.ABCNYVC.com

Ocampo Martínez Joaquín 2013, Bioética y Psicología Clínica: reflexiones, México, recuperado 17-06-2015, 13:21 hrs. www.medigraphic.com

Valerio Carlos 2009, Características de un Consultorio Psicológico, Costa Rica, recuperado 25-06-2015, 19:29 hrs. www.psicologiacr.com

GLOSARIO

Actitud: Modo de ser y de comportarse de una persona.

Autorización: Acción y resultado de autorizar.

Competencia: Acción, función o responsabilidad que compete o incumbe a una persona u organismo determinado.

Compromiso: Obligación aceptada, contraída.

Confidencialidad: Cualidad de proteger lo que es reservado, privado o secreto.

Estudiante: Persona que asiste a clases a un centro de enseñanza.

Ética: Rama de la filosofía que trata de la moral de los actos humanos.

Evaluación: Examinación de conocimientos o de habilidades.

Evaluador: El que realiza evaluaciones.

Formativo: Que forma o educa para realizar o desempeñar algo.

Infancia: Período de la vida del niño desde que nace hasta los comienzos de la pubertad.

Principios: Conjunto de valores morales.

Profesional: Persona que practica una actividad con aptitud y destreza.

Reforzar: Aumentar la fuerza o la eficacia de algo.

Responsabilidad: Obligación moral.

ANEXO 1 Encuesta de Detección de Ética Profesional.

Para Jóvenes Estudiantes de la Facultad de Psicología.

Objetivo: recopilar información sobre la importancia que tiene la ética profesional en los jóvenes estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad de Sotavento, mediante la realización de un test de conocimientos básicos, para obtener un panorama detallado de su estado ético actual, en el rubro de las evaluaciones psicológicas infantiles.

Datos Generales

Grado (sem): _____ Edad: _____ Fecha: _____

Indicaciones: subraya la opción que consideres acertada.

1.- ¿Cuál consideras que es el principio ético más importante de un psicólogo en México?

- a) La garantía protección al medio ambiente.
- b) El cuidado responsable de su imagen profesional.
- c) El respeto los derechos y a la dignidad de las personas.
- d) la integridad en las relaciones interpersonales.

2.- ¿Cuáles valores éticos consideras que un psicólogo debe portar para su correcto ejercicio profesional?

- a) honestidad, comprensión, altruismo, responsabilidad y tolerancia.
- b) confidencialidad, capacidad personal, respeto, honestidad y responsabilidad.
- c) respeto, honestidad, fraternidad, confidencialidad y comprensión.
- d) compromiso, tolerancia, confidencialidad, capacidad personal y respeto.

3.- Al hablar de la confidencialidad de un psicólogo, nos referimos a:

- a) la responsabilidad que tiene el psicólogo de proteger su identidad como profesional ante los no usuarios de sus servicios.
- b) el cuidado que el psicólogo debe tener para que los usuarios de sus servicios no conozcan sus técnicas y/o procedimientos terapéuticos y de valoración.
- c) el compromiso del psicólogo para no entablar una relación con los usuarios de sus servicios que involucre el revelarse mutuamente información personal o íntima.
- d) la discreción y la capacidad de guardar y proteger la información obtenida en las relaciones profesionales.

4.- ¿Cómo debe ser la relación del psicólogo con sus colegas en el caso de que existan diferencias de opinión?

- a) de fraternidad, pero siempre buscando la verdad.
- b) de comprensión y tolerancia por sus fallas o errores.
- c) de respeto y dignidad, absteniéndose de declaraciones difamatorias que minimicen su trabajo.
- d) de indiferencia, si no afectan los intereses personales o profesionales del psicólogo.

5.- Al interpretar los resultados de una valoración psicológica, como la de algún instrumento de medición, el psicólogo con responsabilidad ética deberá tomar en cuenta:

- a) las características generales de los usuarios de sus servicios y no solo los resultados de la evaluación.
- b) el tipo y clase de vestimenta de los usuarios de sus servicios.
- c) si el usuario de sus servicios regresara posterior a la valoración.
- d) si se efectuó el pago de sus honorarios con anterioridad.

6.- Al informar a los usuarios de sus servicios, los procedimientos de una evaluación psicológica, es responsabilidad del psicólogo:

- a) describir minuciosamente como se realiza la evaluación psicológica y refrendar la garantía de su funcionalidad.
- b) describir siempre con precisión, el propósito, las normas, la validez y confiabilidad de los instrumentos que utilizará en la evaluación.
- c) proporcionarle los principios éticos básicos del psicólogo para que tenga la confianza y comodidad de realizar adecuadamente el ejercicio psicométrico.
- c) reservarse el derecho a describir la finalidad de la evaluación a los usuarios de sus servicios profesionales que presenten deficiencia intelectual.

7.- Al realizar una evaluación psicológica que implique procedimientos difíciles o de larga duración, es deber del psicólogo:

- a) motivar a los usuarios de sus servicios con una recompensa, si es que logra finalizar la prueba.
- b) bromear con los usuarios de sus servicios para relajar la tensión y reforzar su confianza.
- c) salir del lugar de evaluación para que se concentren mejor los usuarios de sus servicios.
- d) proteger a los usuarios de sus servicios de los daños, la incomodidad o el peligro (físico o psicológico) que pueda traer como consecuencia, la evaluación psicológica.

8.- El psicólogo que, por algún medio tecnológico, realiza la grabación de una evaluación psicológica debe:

- a) obtener el permiso y consentimiento de los usuarios de sus servicios.
- b) informar a los usuarios de sus servicios que actúen con naturalidad porque una cámara les está filmando.
- b) evitar informar a los usuarios de sus servicios que se filma, pues modificaría su conducta al sentirse observados.
- c) colocar la cámara frente a la persona sin decir nada.

9.- El psicólogo que realiza evaluaciones psicológicas por medio de procedimientos automatizados a distancia, como el internet o el teléfono, tiene como responsabilidad:

- a) asegurarse de que la línea de comunicación sea segura y no corra el peligro de ser grabada o escuchada por alguien más.
- b) realizar una grabación de la sesión, por aspectos legales.
- c) procurar atención extra al usuario de sus servicios para percibir correctamente sus estados.
- d) estar consciente de los limitantes que conllevan estos procedimientos a distancia y comunicárselos a los usuarios de sus servicios.

10.- En la situación de que algún familiar cercano se encuentre en un proceso de duelo por una ruptura amorosa y le pida asesoría profesional como psicólogo, usted:

- a) le brinda ayudar sin dudarlo.
- b) le comunica los riesgos de que su relación cercana pueda interferir con el criterio la asesoría, y le deja la decisión en sus manos.
- c) lo canaliza con otro colega profesional de la psicología.
- d) comienza la asesoría correspondiente, siempre estando atento a no influir en la intervención psicológica.

11.- En el caso de que se encuentre laborando en una escuela primaria, como evaluador psicológico infantil, y la madre de un alumno le insiste en que evalúe profesionalmente un dibujo que el menor ha realizado en su hogar, usted:

- a) acepta y le pregunta las condiciones en que se realizó el dibujo para tener una mejor interpretación.
- b) acepta y se lleva el dibujo para analizarlo con detenimiento.
- c) se niega y cordialmente le invita a realizar la evaluación con los procedimientos adecuados.
- d) lo canaliza con otro colega profesional de la psicología.

12.- En el caso de que se encuentre realizando una evaluación psicológica infantil y se perciba fuera del recinto un ruido extremo y constante, usted:

- a) busca inmediatamente cerrar ventanas, puertas y todo lo que sea posible para atenuar la distracción y que el menor realice con el menor estímulo externo, su ejercicio psicométrico.
- b) interrumpe la evaluación hasta que pare el ruido, para posteriormente sin distractores, continuar dicha evaluación infantil.
- c) da por terminada esa evaluación llama a los padres y programa una nueva para otro día.
- d) pone música relajante en alto volumen para contrarrestar el ruido de fuera y continúa con la evaluación.

13.- En la situación de que ocurra un apagón eléctrico en el transcurso de una evaluación psicológica infantil, y se encuentre con una precaria iluminación de lugar, usted:

- a) da por terminada la evaluación, llama a los padres y programa una nueva.
- b) enciende su teléfono móvil o algunas velas para alumbrar al menor y terminar lo más pronto posible.
- c) traslada al menor a un lugar más alumbrado y reanuda la evaluación.
- d) espera hasta recobrar el servicio eléctrico y continuo con la evaluación.

14.- En el caso de estar realizando una evaluación psicológica infantil y el menor le comunique insistentemente que tiene hambre pues no ha probado alimento en todo el día, usted:

- a) le ofrece o le compra algo de comer inmediatamente y realiza posteriormente la evaluación.
- b) le dice que al terminar la evaluación seguramente sus padres le llevarán a comer algo y prosigue con la evaluación.
- c) decide darle de comer mientras le realiza la evaluación e integra el costo de la comida en sus honorarios.
- d) da por terminada la evaluación, llama a los padres y programa una nueva para otro día con la recomendación de que haya comido correctamente.

15.- En el supuesto caso de realizar labores psicométricas infantiles, como parte de un peritaje por la custodia legal de un menor de edad y los resultados de dicha evaluación, resultan contrarios a lo que usted considera conveniente para el infante, usted entonces:

- a) entrega los verdaderos resultados obtenidos.
- b) modifica a su criterio los resultados para que el menor se ubique con quien usted considera mejor opción.
- c) realiza nuevamente la evaluación para asegurarse completamente de los resultados.
- d) canaliza el caso con otro colega profesional de la psicología.